

## LA GUERRA EN LOS BALKANES

## SIGUEN TODOS SIN ENTENDERSE

## El Emperador de Austria.

VIENA. El Emperador Francisco José recibió al Príncipe heredero. Con él ha conferenciado durante una hora. Después ha celebrado el Emperador conferencias con el jefe del Estado Mayor del Ejército y con los ministros de la Guerra y Negocios Extranjeros. También estas entrevistas han sido largas. De lo tratado en ellas nada se ha traslucido.

## Un tiroteo y varios vivas.

BERLIN. Se ha recibido un telegrama de Viena que dice lo siguiente: «Durante la noche última, unos desconocidos hicieron varios disparos de revólver contra los soldados de la guardia cerca de Graz. Al mismo tiempo dieron repetidos vivas a Serbia. Emprendieron la fuga y aunque la guardia salió en su busca lograron desaparecer protegidos por la obscuridad.»

## El Ejército de Montenegro.

CETIGNE. El Rey Nicolás ha publicado un manifiesto declarando que desde hoy asume personalmente el mando del Ejército. El Príncipe Danilo seguirá mandando los Cuerpos de Ejército del Centro y Este.

## Habrá conferencia internacional.

ROMA. La idea de la conferencia internacional, patrocinada por el Gabinete de Londres y aceptada por el de Berlín, la acepta también Italia, que nunca fué hostil a ella. Como las corrientes de opinión en tal sentido se han acentuado, créese que Austria aceptará igualmente.

Puede considerarse ya como un hecho indudable que habrá conferencia de embajadores. No está determinado aún el punto en que los representantes de las Potencias habrán de reunirse.

Acercas de la celebración de esa conferencia internacional y de su alcance están ya de acuerdo las tres Potencias que constituyen la Tríptica.

Francia es partidaria de la celebración de la conferencia desde un principio, como lo demuestra la serie de gestiones que ha practicado, encaminadas a ese fin.

## La situación

## Conflicto que acaba y conflicto que sigue.

PARIS. Los optimismos que ya se iniciaron ayer en esta capital, respecto a las graves derivaciones que la guerra balcánica podía tener, se han acentuado hoy mucho, hasta el punto de no existir ya apenas ningún temor de que la paz europea se turbe, fuera de los ejércitos que actualmente se hallan frente a frente en Tchataldja.

En telegramas recibidos de Londres y Berlín se reflejan las mismas impresiones optimistas.

Serbia, que tan intransigente se mostraba ante las negociaciones pedidas con tanta frecuencia por Turquía, hállase ya dispuesta a renunciar a sus pretensiones sobre el puerto de Durazzo.

De este modo facilitará las negociaciones con Austria, mejorando la situación, y suavizará las condiciones totales que los Estados balcánicos pretendían imponer a Constantinopla.

Pero si el conflicto europeo parece conjurado, sea por el momento ó definitivamente, la guerra de Turquía y los aliados está a punto de recrudescerse con mayor violencia que hasta ahora, por haberse entrado ya en la última fase de la campaña.

En Tchataldja las operaciones de importancia son inminentes.

Nazim pachá, el generalísimo turco, ha hecho presente a su Gobierno que no puede continuar las negociaciones mientras las fuerzas búlgaras no retrocedan de las avanzadas posiciones que ahora ocupan.

Esta noticia ha producido gran extrañeza. Y esta extrañeza es justificada, por cuanto habiendo sido Turquía la que tantos deseos mostró de negociar, no es explicable que ella misma venga ahora a poner dificultades a la negociación.

Ella es—como ya en otra conferencia he anticipado—que, interrumpidas las primeras negociaciones, se han llevado a cabo otras después.

Pero han tenido el mismo resultado que las primeras; es decir, que en ellas no se ha logrado llegar a un acuerdo.

La ruptura de las negociaciones no es oficial todavía, pero desde luego es cierta. Los plenipotenciarios de ambas partes han telegrafiado a sus Gobiernos respectivos dándoles cuenta de la situación, y ahora se encuentran esperando la respuesta.

## La Armenia.

Parte de los armenios han pedido a Rusia que los tome bajo su protectorado. Rusia ha reiterado su declaración de que no intenta aumentar las dificultades del conflicto actual.

## Entrevista satisfactoria.

LONDRES. Recíbense noticias de que la entrevista celebrada por el Emperador de Austria y el Czar de Rusia ha sido muy satisfactoria. Ambos hicieron votos por la paz. Conviniere en que cuando termine la guerra de los Balcanes se discutirán las pretensiones de Belgrado.

## "A Sofía ó la muerte,"

Dice «Le Matin».

PARIS. *Le Matin* publica un telegrama, cuyo contenido acoge con reservas. Es el siguiente: «Los turcos han recibido importantes refuerzos.»

También han recibido numerosos cañones de fabricación extranjera. Estos les han llegado por la vía Constanza. El entusiasmo resurge entre los otomanos. Estos se han colocado en el fez el siguiente letrero: «¡A Sofía, ó a la muerte!»

Se ha comprobado que los heridos de Andrinópolis lo fueron por balas Dun-dun.»

Todos unidos.

De Belgrado dicen que se espera que inmediatamente se recibirá la noticia oficial de que los turcos rechazan las condiciones de los aliados, y que la guerra se reanuda.

Los cuatro ejércitos, búlgaro, serbio, montenegrino y griego, se han unido para sumar el mayor contingente posible de hombres y atacar la línea de Tchataldja con una fuerza arrolladora que los turcos no puedan soportar por mucho heroísmo que derrochen.

Atacarán dicha línea más de trescientos mil hombres, quienes después de apoderarse de Tchataldja, continuarán su camino a Constantinopla.

## Durazzo es ya de Serbia.

BELGRADO. La Legación de Serbia en Cetigna ha recibido un lacónico telegrama, en el que se le comunica que Durazzo ha caído en poder de los serbios.

## Lo que aumentan los búlgaros.

CONSTANTINOPLA. Cuando los búlgaros iniciaron el ataque a Tchataldja eran unos setenta mil.

Hoy se hallan frente a dicha línea 102.000. Y como siguen recibiendo contingentes, puede asegurarse que cuando se reanude el ataque serán 130.000 lo menos.

Los de 1914.

SOFIA. Han sido llamados a banderas los reclutas de 1914.

## Otra reunión.—Divergencias.

PARIS. Ayer, delante de Tchataldja, celebraron una nueva reunión los delegados turcos y búlgaros.

Trataron en ella, no sólo de las condiciones de armisticio, sino también de las de paz.

Hubo entre ellos tantas divergencias de puntos de vista que se separaron, sin llegar a un punto de acuerdo.

Consultarán a sus respectivos Gobiernos, para saber hasta dónde alcanzar sus atribuciones.

## Embarque.

PARIS. Dicen de Constantinopla que ha comenzado el embarque de los marinos alemanes que habían desembarcado cuando empezó la batalla de Tchataldja.

## Hablará Poincaré.

PARIS. Antes de que las Cámaras francesas suspendan sus sesiones, el Presidente del Consejo, Poincaré, pronunciará un discurso acerca de la cuestión de Oriente.

## Hablará el canciller.

PARIS. Dicen de Berlín que el canciller del Imperio alemán hablará en el Reichstag acerca de la cuestión de Oriente.

## ¿Durazzo en poder de los albaneses?

PARIS. Un despacho de Viena dice que los albaneses han entrado en Durazzo antes que los serbios, han arbolado su bandera sobre los edificios públicos y han proclamado con toda solemnidad la independencia de Albania.

## EN PARIS

## Dos pájaros de cuenta

## ¿Mató a su rival?

PARIS. Un español, llamado Manuel Mauricio, estaba al servicio de un rico americano, aquí residente.

Ayer le robó un billete de mil francos. El americano le denunció, y Manuel Mauricio fué preso en Correos, cuando enviaba certificada, a España, una carta con 500 francos.

Al verse cogido, sacó un revólver é intentó suicidarse.

Los agentes le arrebataron el arma, y luego le condujeron a la Comisaría.

En ésta, Manuel Mauricio contó lo que sigue: «He robado á impulsos de la necesidad. Necesitaba esos 1.000 francos imperiosamente.»

Yo, en Madrid, tuve hace bastante tiempo relaciones con una bailarina.

Esta me fué infiel con otro hombre. Entonces, yo maté á mi rival. El crimen quedó impune.

Burlé á la Policía española, y me vine á París, donde fijé mi residencia.

Quiso mi mala estrella que me reconocieran unos individuos, amigos íntimos del sujeto muerto por mí.

Me amenazaron con delatarme, si no les daba dinero. Díles el poco que poseía; pero redoblaron sus exigencias.

Ultimamente se fueron á Madrid, y desde allí escribían diciéndome que si no les daba nada, harían que la Policía francesa me prendiera, y que el Gobierno de España pidiera mi extradición.

Aterrado, robé los 1.000 francos. Los 500 que contiene la carta que estaba certificada eran para ellos.»

La Policía ha efectuado un registro en casa de Mauricio.

Y ha encontrado cartas que prueban lo dicho por éste.

## Por robar un portamonedas.

PARIS. Hoy, un individuo fué preso en el momento que robaba un portamonedas á una señora.

Resulta ser español y llamarse Matías González.

## ROBO IMPORTANTE

## En vez de oro se encuentran plomo

VIENA. Se ha cometido un misterioso robo á bordo del vapor austriaco *Helonau*, en la travesía de Trieste á Alejandría se Egipto.

El vapor conducía cuarenta cajas con lingotes de oro, expedidas por unas Casas de banca inglesa y con destino á unos banqueros egipcios.

Al ser abiertas, en Alejandría, las cajas, vióse con gran sorpresa que dos de ellas contenían, en vez de lingotes de oro, lingotes de plomo.

Pero, al mismo tiempo, y eso es lo más asombroso, se comprobó que los precintos estaban intactos.

Por tanto, el robo no se ha podido cometer á bordo, durante el viaje.

Supóñese que la fraudulenta sustitución se hizo antes del embarque de las cajas conteniendo los lingotes de oro.

El valor de lo robado se calcula ascienda á unos doscientos cincuenta mil francos.

## LOS GRANDES RIEGOS

## Habla Joaquín Costa

Decía Joaquín Costa, el idolo de los aragoneses, lo que sigue:

«Vengo al último fundamento en que he querido apoyar la tesis del artículo 1.º del proyecto de reglamento, según el cual, la Cámara Agrícola del Alto Aragón había de procurar que sea el Estado quien construya y explote los canales y pantanos de interés general, sin concederlos á ninguna empresa particular. Como el Estado no es ninguna entidad sustantiva, como es la nación misma, organizada para una función social, y los regantes no son cosa distinta de la nación, existe perfecta armonía entre sus intereses y los intereses de los regantes; al paso que, siendo propiedad de Empresas particulares, esa armonía es punto menos que imposible y la guerra se impone como una fatalidad, porque las conveniencias del capital canal y las de los regantes llevan camino divergente. En primer lugar, siendo dueño de los canales el Estado, puede en años de crisis, de carestía extraordinaria, de pública calamidad, aliviar á los agricultores, rebajándoles temporalmente los tipos del canon, lo cual no haría una Empresa, atenta sólo á sus dividendos, sin que le importe gran cosa la suerte de los regantes. El Estado, dueño de los canales, puede acordar reducciones circunstanciales en las tarifas, para fomentar determinado cultivo nuevo que convenga más que el tradicional, ó al revés, para hacer posible la continuación de ésta por algún tiempo más, enfrente de la competencia extranjera, mientras los agricultores preparan con tiempo, sin ruinosos é imposibles atropellamientos, la transformación. El Estado, dueño de los canales, puede rebajar gradual y progresivamente, y con carácter ya de permanencia, el canon inicial, así como se vayan desarrollando los riegos y el capital invertido en las obras produzca un interés superior al que produzca la renta del Estado, cosa que tampoco haría un concesionario particular, porque éste no se propone como limite un dividendo determinado, sino el más alto que sea posible, dentro del máximo de la tarifa autorizada en la concesión, aunque arruine á quien haya de pagarlo. Y es que el Estado puede conceder tales beneficios sin perder nada, porque con el aumento de riqueza que se determina por causa de la rebaja, obtiene una compensación en los tributos, mientras que á las Empresas no les sucede otro tanto, porque toda su ganancia se encierra en el dividendo, careciendo de compensaciones por otra parte. Así sucede, por ejemplo, en Francia, que los ferrocarriles que son propiedad del Estado sirven al público una tercera parte más barato, por término medio, que las líneas de las Compañías, llevando, por ejemplo, en primera clase por el mismo dinero que éstas llevan en segunda. Y aun en España, sin salir de Aragón, y precisamente tratándose de canales, podría aducir, en confirmación, un caso elocuente: el Gobierno, que es propietario y administrador del Canal Imperial de Aragón, rebajó, allá por el año 1849, la tarifa del agua en una mitad, y al punto las tierras regadas aumentaron en un tercio, y en otro tanto la intensidad de los cultivos, y se vieron de regadío muchas tierras medianas que no podían soportar el canon antiguo, y que ahora producen tres cosechas y dan muy buenos rendimientos á la Hacienda en forma de aumento de contribución. En conclusión: siendo los canales propiedad del Estado, las tarifas no constituyen un dogma inmutable; son algo flexible y acomodaticio, que se adapta á las circunstancias, sin tener que consultar otro interés que el de los regantes, que es el suyo propio, sin tener que

sostener una lucha con ninguna potencia financiera.

A esto añadiré una última reflexión. La subvención que la ley de 1883 regala á las Empresas concesionarias por cada dos canales que construyan, es bastante para que el Estado construya uno de su propiedad; por manera que si en vez de optar por lo segundo, en vez de construir por sí y para la nación, da el dinero á las Empresas, resultará que los contribuyentes lo pagan y los accionistas lo disfrutan, repitiéndose el caso aquel del andaluz y el gallego que, no teniendo más que un cigarro, decidieron fumarlo entre los dos en la siguiente forma: el andaluz chupaba y el gallego escupía. No hay que decir que aquí el gallego seríamos nosotros los contribuyentes.»

Si eso decía el apóstol de la Política Hidráulica, ¿cómo se atreven á invocar su nombre y sus teorías los defensores de las Empresas?

Cui prodest?

## UNA REAL ORDEN

## LAS EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden:

«Vista la ley de 12 de agosto de 1904 y los artículos 4.º y 39 del real decreto de 24 de enero de 1908,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que sean presentadas con la antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos, los títulos y asuntos de las películas que ofrezca al público cualquier Empresa teatral, por si en ellas hubiese alguna de perniciosa tendencia. Podrá, si lo cree pertinente, asesorarse de una Comisión especial nombrada por la Junta provincial de Protección á la Infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuviera noticia de que privadamente se hubiese exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables á los Tribunales de Justicia.

2.º Toda infracción á lo preceptuado en el artículo anterior será castigada por la autoridad competente con multa de 50 á 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades á que hubiere lugar.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico ó llamado de variedades á los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad á los padres, tutores, encargados ó obligados en forma legal de la guarda de los precitados menores.

4.º Podrá, sin embargo, autorizarse á las Empresas dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educador, como representación de viajes, escenas históricas, etc.

5.º Los agentes dependientes de V. S. y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad que se designen, vigilarán de la exacta observancia de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento lo notificarán á los Gobiernos civiles y Ayuntamientos de los pueblos respectivos donde se celebren esta clase de espectáculos, pudiendo transmitir de oficio á la Secretaría del Consejo Superior los auxiliares que radiquen en Madrid.

6.º En el improrrogable plazo de quince días comunicará V. S. á las Empresas teatrales de la capital y á los alcaldes de la provincia lo dispuesto en esta soberana disposición, al objeto de asegurar la eficacia de lo que en ella se preceptúa.

Los gobernadores civiles ordenarán la publicación en los *Boletines Oficiales* del texto de esta real orden, para mayor cumplimiento de sus instrucciones.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 27 de noviembre de 1912.—Barroso.

Señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad.»

## MUERTO QUE RESUCITA

## Al oír la voz de la mujer suspira

ROMA. En el hospital de Pavía hallábase desde hace quince días un individuo llamado Angel Tullotti.

Después de muchas alternativas, en que mejoraba y empeoraba su enfermedad, ayer los enfermeros que lo cuidaban vieron que estaba inmóvil, los ojos cerrados, sin respirar.

Le dieron por muerto. Así, pusieron en torno á su lecho las cortinas de aislamiento para que no viesen el cadáver los otros enfermos.

Se avisó á la esposa del finado y á otros parientes la triste noticia.

En señal de luto los parientes cerraron las puertas de las casas respectivas y se vistieron de negro.

Acto seguido se encaminaron al Hospital para velar el cadáver, hasta el último momento de darle sepultura.

Cuando la desconsolada viuda quiso dar el beso de despedida al cadáver de su esposo, pronunciando el nombre querido entre sollozos y frases de dolor y cariño, el que se creía muerto, al reconocer la voz, abrió los ojos y dió un gran suspiro.

No hay para qué decir el estupor de los presentes.

El enfermo vive, y los médicos afirman que va en camino de curarse por completo.

## DESDE PARIS

## La señora cocinera.

M. Pains es ministro de Agricultura, y M. Pains ha tenido una idea.

Es indudable que cuando ha llegado á ese puesto ha debido de tener muchas anteriormente. Ahora me atengo á la última, á la del nombramiento de una profesora de cocina para una Escuela superior de enseñanza agrícola y doméstica.

¡Una catedrática de cocina! ¿Lo ven ustedes como es un acierto la decisión del ministro, y mucho más en un país como éste, donde el saber guisar constituye una de las cosas más seguras?

Aquí hay cuatro profesiones que arrastran á la mayoría de las gentes, y que acogen con entusiasmo todos los que piensan dedicarse á algo. Hay que ser banquero, ó tener una tienda de modas, un hotel ó un restaurant. ¡Lo que hay de todo eso! He aquí por qué M. Pains, fijándose en una de estas cuatro honradas profesiones, ha decidido que haya una profesora cocinera que eduque á toda una nueva generación, para que el día de mañana no se pierda la receta de los «vol-au-vents Saint Godard», ni haga mal papel quien tenga que explicar cómo se prepara un «turboto» salsa «prince».

Así expuesta al principio la idea y pensando algo en el favoritismo que impera siempre en España, se habla pensado que M. Pains, al crear semejante cátedra, es porque antes había combinado con su propia cocinera la adjudicación de la misma... ¡Oh, no! Nada de eso, digámoslo muy alto; aquí,afortunadamente para los franceses, la vida se mira de un modo más serio y las cosas se realizan con más legalidad. La cátedra se la ha llevado la opositora que, á juicio del Tribunal, lo merecía por sus méritos.

Primero se nombró el Tribunal de examen, compuesto de personas peritas, y como es natural, de exquisito pa'adar, porque, desde luego, se dispuso que el primer ejercicio fuese práctico. Es decir, que la que había de enseñar cómo se preparaba una mayonesa, tenía que empezar por demostrar que sabía hacerla.

Doce opositoras se presentaron é inmediatamente se les entregó el programa del concurso, que bien podía haber llevado el nombre de menú. Se trataba de preparar un almuerzo para nueve personas, compuesto de tortilla, bocadillos «á la reina», chuletas, ensalada y buñuelos de viento. ¡Oh, los célebres buñuelos, de los que dijo Labiche que era lo más difícil de hacer en el mundo, y que más fácilmente se variaba el mapa de Europa, que conseguir sacarlos bien!

En este primer ejercicio, que fué ejecutado, como es natural, ante el fogón de una cocina, y luego saboreado por los señores del Tribunal, sólo tres consiguieron la nota de aprobadas. Las restantes opositoras tuvieron el sentimiento de verse desaprobadas. ¿Por qué? ¡Ah, no lo sé! Yo no he formado parte, desgraciadamente, del Tribunal, y digo desgraciadamente, porque así hubiera podido apreciar bien á fondo el arte culinario de las opositoras... y me hubiera ahorrado aquel día unos cuantos francos de restaurant.

Aunque las decisiones del Tribunal fueran públicas, en el secreto del sumario permanecieron las causas que las motivaron; pero por indiscreciones de esos mismos severos jueces se sabe que algunas tortillas estaban poco cuajadas, algunas chuletas no se hallaban en su verdadero punto, y los buñuelos, el ejercicio más terrible, aparecían ligeramente tostados. Vamos, una derrota completa para nueve de las opositoras. ¿De quién fiarse ya para un menú tan selecto como éste, si ni siquiera las técnicas sabían el punto preciso en que habían de estar los fritos?

Quedamos, pues, en que tres cocineras salieron airosas y con la patente de que podrá dejárselas solas frente á un fogón; pero quedaba aún algo más peliagudo, porque con el primer ejercicio habían demostrado que eran excelentes para guisar; pero con el segundo necesitaban demostrar que sabían transmitir su ciencia á las que habían de ser educandas suyas. Y así fué. No sólo necesitaban hacer chuletas, sino explicar cómo se hacían, y vino la parte oral.

¡Y hubo que ver á las distinguidas cocineras sintiéndose oradoras y hablando cada una, durante una hora, del modo de preparar los platos!

«Señores del Tribunal! Las coles de Bruselas, que figuran en la lección 22, deben prepararse del siguiente modo...»

Y á continuación venía todo un discurso de tonos, lo más elevados posible, acerca de tan importante asunto, al par que comestible.

Yo no sé si el Tribunal hacía preguntas; pero no me extrañaría que alguno de sus distinguidos miembros interrumpiera á la oradora, diciendo:

—Un momento. ¿En qué cantidad debe ponerse la manteca?

—Doscientos cincuenta gramos.

—¿Y la pimienta?

—Cincuenta gramos.

—Perfectamente; puede usted continuar.

La prueba fué terrible, y únicamente madame Dutard salió victoriosa de ella, y, por lo tanto, fué nombrada profesora.

Decididamente, M. Pains, ministro de Agricultura, ha tenido un acierto.

A. R. BONNAT.

ESTE DIARIO  
NO PERTENECE  
AL "TRUST"

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
28 de noviembre de 1862.

BERLIN 25. Las contestaciones del Rey a las manifestaciones de lealtad de que es objeto, empiezan a ser más conciliadoras.

PARIS 25. «La Patrie» y otros periódicos rechazan los proyectos de Inglaterra respecto a Grecia.

El «Times» combate también la candidatura del Príncipe inglés.

Parece que el Emperador ha decidido que mientras viva el Papa no se vuelva a tratar de la evacuación de Roma.

El periódico «La France» se muestra alarmado por los rumores que circularon de que Inglaterra piensa establecer un depósito de carbón en la isla de Lemnos.

Ha salido de Tolón un buque para reforzar las fuerzas navales de Francia en Grecia.

PARIS. Dicen en Rusia que el Gobierno no apoya directa ni indirectamente la candidatura del Príncipe Levehentberg.

«La Patrie» de esta tarde contiene un artículo de fondo favorable a España, relativo a la cuestión mejicana.

### POR UNA IMPRUDENCIA

#### Atroz drama de familia

BERLIN. Se ha desarrollado un drama espantoso en Drasdorf, cerca de Hildesheim. El recaudador de contribuciones Schirmer, que había ido a visitar a sus ancianos padres, mostraba a éstos un magnífico revólver Browning, indicándoles el funcionamiento del arma terrible.

De pronto salió el tiro. El espanto fué grande al ver que se desplomaba la vieja madre, herida de muerte.

Loco de horror y de desesperación, Schirmer hizo entonces fuego contra su padre, matándole.

Luego, rápidamente escribió en un papel unas cuantas palabras explicando el trágico hecho, y se suicidó acto seguido el desventurado Schirmer.

### MOVILIZACIÓN

#### La equivocación del sargento

¡La frontera amenazada!

PARIS. Hoy circularon en París alarmantes rumores.

Declase que era inminente la guerra, que Austria había roto con Rusia y que las aladas de ambas naciones se aprestaban a apoyarse con las armas en la mano.

Los periodistas y muchos ciudadanos particulares acudieron a la Presidencia del Consejo y al ministerio de la Guerra.

En las redacciones se habían recibido largos telegramas de Nancy dando cuenta de que los reservistas de los pueblos de la frontera, llamados por los gendarmes, acudían a la ciudad y se presentaban en los cuarteles.

Por último, a la caída de la tarde, explicaron en el ministerio de la Guerra lo que había ocurrido.

Efectivamente, durante la noche y madrugada últimas, hubo en la frontera una movilización en masa.

Los gendarmes y los aduaneros ocuparon los puntos que les tienen designados para el caso de una súbita declaración de guerra.

Numerosos gendarmes recorrieron los pueblos inmediatos a Nancy avisando a los alcaldes y despertando a los reservistas y ordenándoles que pusieran inmediatamente en camino para presentarse en sus Cuarteles.

Hubo llantos, despedidas tiernas, juramentos energéticos y solemnes promesas de morir por la patria.

Las estaciones fueron puestas en estado de defensa.

Corrió la voz entre el personal de ferrocarriles, de que se le militarizaba.

Y al amanecer llegaron a Nancy, cansados de caminar de noche, medio muertos de sueño y de frío, centenares de reservistas.

Penetraron en la plaza, y con gran asombro del vecindario se presentaron a los jefes militares.

Iban diciendo: «¡Se moviliza en toda Francia! ¡Vamos a la guerra! ¡La frontera está amenazada!»

La noticia corrió por la población con la rapidez del rayo.

Formáronse grupos en las plazas más céntricas.

Las mujeres se lamentaban. Los hombres se miraban sombríamente.

«¡Tendremos mañana a los alemanes aquí!»—decían los pesimistas.

«¡Iremos a Berlín en ocho días!»—decían los optimistas.

En los cuarteles se sucedían las escenas más extraordinarias.

Los jefes y oficiales que estaban de guardia, viendo aquellos aluviones de reservistas que iban llegando, se quedaban asombrados y no podían creer a sus ojos. Y telefoneaban constantemente al Gobierno Militar pidiendo instrucciones.

En el Gobierno Militar la confusión era espantosa.

El gobernador, aterrado, preguntábase cómo se hacía la movilización sin que a él le hubieran dicho una palabra.

Y enviaba telegrama sobre telegrama al ministro de la Guerra.

A cada momento recibía despachos de los alcaldes de los pueblos franceses de la fronte-

ra, pidiéndole instrucciones para el caso de que los alemanes atacasen.

Los diarios de Nancy lanzaron a la calle números extraordinarios con títulos alarmantes e inflamados artículos en que se hacía un llamamiento al patriotismo del pueblo y se le excitaba a luchar por la patria hasta la muerte.

Al mediodía llegaron a Nancy despachos oficiales de París en que se decía que nadie había ordenado se movilizara.

Fueron practicadas las consiguientes averiguaciones y al fin se supo que la culpa de todo la tenía un sargento.

Este, interpretando mal un telegrama, abrió el pliego que contenía las instrucciones necesarias para el caso de una movilización.

Y cumpliendo lo que en él se ordenaba, envió gendarmes a los pueblos, previno por teléfono a los aduaneros y a los jefes de estación y fué causa de que cundiera la alarma en varias leguas a la redonda.

A las tres de la tarde, los reservistas que habían acudido a Nancy recibieron orden de volver a sus casas, lo que hicieron renegando del sargento culpable de la mala noche que habían pasado y del tremendo susto sufrido por sus familias.

El sargento ha sido arrestado.

### Pánico.

PARIS. Ayer, cuando se supo en la Bolsa que se movilizaba en el Este, se produjo bastante pánico y algunos valores se resintieron de ello.

### Satisfacción.

PARIS. En los círculos oficiales lamentan que, a causa de un error, haya ocurrido en Nancy y sus alrededores lo ya telegrafado.

Pero se muestran satisfechos porque ha quedado demostrado que todo está previsto, y que la movilización, caso necesario, sería hecha con perfección y rapidez.

### DRAMA DE FAMILIA

#### Un dolor de muelas vuelve loco a un padre

LONDRES. Un fuerte dolor de muelas ha sido causa de un horrible drama de familia, que se ha desarrollado en Bromley-by-Bow.

Un obrero, Harry Ager, casado y padre de tres hijos, de los cuales el más pequeño, un niño de tres años de edad, se encuentra completamente ciego, sufría desde hacía algunos días un dolor de muelas horrible.

Quería, para verse libre del desesperante mal, que le arrancasen dos muelas; pero en el Hospital, donde se había presentado con el indicado propósito, le dijeron que volviese al día siguiente.

Volvió a su casa, como es natural, de mal humor, negándose a comer.

Cuando su mujer salió a la calle para hacer algunas compras, el doliente quedó en la cocina.

Al regresar a casa la buena mujer no encontró en la cocina a su esposo. Esto le extrañó.

Subió a la alcoba y allí se ofreció a sus ojos un espectáculo espantoso. Su marido estaba tendido al pie del lecho, degollado. Todavía apretaban sus manos una navaja de afeitar.

Los vecinos que acudieron a las voces de espanto que lanzaba la pobre mujer, encontraron en otra habitación al niño ciego, también degollado.

Sin duda alguna, el padre, enloquecido por los dolores, había asesinado a su hijo y luego se había suicidado.

### UN DRAMA EN RAVENA

#### ¿Por qué ha hecho eso?

Los dos mueren.

ROMA. Despachos de Ravena dan cuenta de un trágico e inexplicable suceso que constituye el tema de todas las conversaciones.

Hace algún tiempo que el joven Gaetano Casadio, de veinticuatro años de edad, empezó a requerir de amores a la joven Virginia Busa, de veinticinco.

Esta, al principio, mostróse desdefiosa; pero, al fin, consintió en admitirle por novio.

Las familias accedieron también y se convino en que la boda se celebraría antes de la próxima Pascua.

Hoy debían ser publicadas las amonestaciones.

Pero ayer, por la mañana, Gaetano salió muy temprano de su domicilio y dirigióse al de su novia.

Esta se encontraba sola.

Entró Gaetano, y a los pocos momentos oyeron los vecinos que Virginia gritaba desesperadamente.

A los gritos siguieron algunas detonaciones, y a éstas un silencio profundo.

Los vecinos penetraron en la casa, y un horrible espectáculo se presentó a su vista.

Virginia yacía en tierra, muerta de tres disparos.

Y a su lado, expirante, pero con un revólver todavía en la mano derecha, estaba Gaetano, que después de haber matado a su novia, se había disparado en la boca dos balazos.

Ignórase las causas que le han impulsado a resolución tan bárbara.

Parecía querer mucho a Virginia.

Esta, por su parte, no le daba ningún motivo de disgusto.

Las familias de ambos están desesperadas.

### FUROR DESTRUCTOR

#### Un viejo incendia sus ocho casas

PARIS. Un viejo de setenta y cinco años, Francisco Casimiro Cheron, concejal y propietario en Saint-Germain-de-Montgomery, prendió fuego a todas las fincas que poseía en dicho término municipal.

Luego, andando unos cuatro kilómetros durante la noche, llegóse a Vimontiers y a Croutet, incendiando otras propiedades que allí tenía.

Así ha destruido ocho casas suyas.

Después el viejo desapareció. Créese que se ha ahogado en una charca.

Bajo la puerta de su casa se encontró un papel, donde había escrito:

«Yo me suicido. Antes de morir, lamento no haber podido matar a Champion, alguacil, y Lucas, notario de Vimontiers.»

Las dos personas en cuestión debían proceder ayer a la venta de las casas del viejo Cheron.

Créese que este hecho ha debido trastornar la cabeza al pobre anciano, muy respetado en la comarca y que había sido elegido concejal en las últimas elecciones municipales.

El estómago más débil digiere la Nesfarina, el mejor alimento de niños y débiles.

### EL PALACIO YOLANDA

#### La nieta expulsa a la abuela

PARIS. Ante el Tribunal civil de Niza se ha visto el pleito incoado contra su abuela por la señorita Yolanda Nard, propietaria del magnífico palacio Yolanda, en dicha ciudad.

La señorita Yolanda es la hija de Eber Nard, el multimillonario yanqui, hermano de Clara Ward, la famosa princesa de Caranchimay, cuyas aventuras han llenado tantas veces la crónica escandalosa.

La mujer de Eber Ward, una francesa hija de la señora Divoire, murió en el mes de septiembre último.

En calidad de tutor legal de su hija, menor de edad, M. Ward ha reclamado la expulsión de la octogenaria señora Divoire, abuela de la pequeña, que, pobre y enferma, venía viviendo en las buhardillas del palacio Yolanda.

El tribunal ha accedido a la expulsión de la anciana, pero dándole un plazo de tres meses para la ejecución del fallo.

### LAS HERMANAS LOCAS

#### Se creían nietas de Luis XVI

Nuevos detalles.

PARIS. He aquí nuevos detalles del extraño suceso de las dos hermanas locas que pretendieron matarse, y que ya telefoné a ese periódico.

El día antes de la tragedia llegaron a París, procedentes de Nanterre, las mujeres en cuestión.

Son originarias de Nantua (Ain), su apellido es Gros y su edad bastante avanzada.

Se alojaron en el hotel de Normandía, calle de Amsterdam.

El dueño de éste preguntólas por qué no tenían equipaje.

—Lo recibiremos mañana—contestaron.—No desconfíe de nosotras. Podemos pagar.

Y le abonaron, adelantados, algunos días de estancia.

Al día siguiente se dirigieron a la Avenida de los Campos Eliseos, se sentaron sobre un banco y hablaron largamente.

A eso de las tres, dos detonaciones alarmaron a los paseantes.

Un jardinero del cercano Jardín de París acudió ante que nadie y vió, abrazadas estrechamente, sentadas en un banco, y gimiendo, a dos mujeres ancianas y vestidas con decencia.

Ambas estaban heridas en la cabeza. En el suelo había un pequeño revólver.

Llamó a un cochero y las dos mujeres fueron transportadas al Hospital Beaujon.

Interrogadas por el jardinero, contestaron con voz débil:

—¡Eramos muy desgraciadas! ¡Hemos sufrido mucho!

Los médicos del Hospital Beaujon reconocieron las lesiones y las calificaron de graves.

Sin embargo, se pudo lograr que las dos hermanas declarasen.

Una de ellas, la que tenía más fuerza para hablar, facilitó las principales aclaraciones.

Dijo:

«Somos nietas de Luis XVI, el mártir del Temple, guillotinado por la Revolución.

Desde hace diez años nuestra vida es una horrible pesadilla. Somos víctimas de una espantable persecución de los Gobiernos franceses, italiano, español y austriaco.

Hemos luchado mientras hemos podido; pero ya carecemos de fuerza.

Tenemos derecho a que se nos reconozca como legítimas herederas de Luis XVI.

Y como no se nos hace caso, preferimos irnos al otro mundo.

Escogimos el revólver. Convinimos que mi hermana se mataría primero. Cuando hizo fuego, le arranqué el revólver de la mano y me disparé un balazo detrás de la oreja derecha.»

De las averiguaciones practicadas en Nantua, resulta que las hermanas Gros, pertenecientes a una familia muy respetable, estuvieron establecidas largos años en dicha ciudad, como modistas.

Tienen otra hermana, completamente cuerda, que vive en Nantua.

Son víctimas de las echadoras de cartas. Una gitana les dijo que tenían, en su casa, un tesoro escondido. Y ellas demolieron su casa para buscarlo.

Otra las convenció de que eran nietas de Luis XVI, y entonces se dirigieron al Gobierno francés, reclamando los bienes de su abuelo.

Casi arruinadas, dejaron el taller, hace dos años, y se fueron a Nanterre.

Por lo visto, allí se volvieron locas del todo.

En la comida ofrecida por S. M. Jorge V de Inglaterra a los siete Reyes que se encontraban en Londres, en ocasión de los funerales del Rey Eduardo VII, fué el Champagne Pol Roger el único que mereció el honor de servirse. Pidase en el Palace Hotel de Madrid y establecimientos importantes. Representación: apartado 363, Madrid.

### Tribunales

#### La sorpresa del joyero.

BERLIN. El 4 de octubre del año pasado, en Munich, ocurrió un suceso que causó gran escándalo.

A media tarde entró en la joyería Walter una dama vestida elegantísimamente.

El dueño del establecimiento quiso atenderla en persona.

La dama pidió que la enseñaran diversas sortijas.

El joyero colocó sobre el mostrador numerosos estuches.

—¡Qué frío tengo!—dijo la dama.

—Siéntese junto a la estufa—repuso el joyero, galante.

Ella lo hizo así y colocó sobre una silla, al alcance de la mano, su magnífico manguito.

El joyero la iba enseñando sortijas, que ella se probaba.

De pronto inclinóse.

—Se me ha desatado el cordón de esta botina—dijo.

—No se moleste, señora—exclamó el joyero, arrodillándose—. Yo se lo ataré de nuevo.

—Mil gracias, es usted muy amable.

El joyero empezó a atar el cordón.

Ella miró rápidamente en torno suyo. Sobre el mostrador había muchos estuches conteniendo joyas de precio. Los dos dependientes de la joyería estaban en la trastienda, ocupados en abrir unas cajas.

Extendió la mano derecha, cogió su manguito y sacó de éste un martillo.

Y descargó dos golpes terribles sobre la cabeza del joyero.

Este, aturdido, rodó por el suelo.

La dama levantóse y se precipitó sobre los estuches.

Pero el agredido se levantó también y arrebató el martillo y golpeóla con él en la cara, hasta que ella pidió clemencia.

Acudieron los dependientes y avisaron a la Policía, que se llevó presa a la audaz mujer.

Esta dijo llamarse Berta Salvi.

El pobre joyero fué curado de graves heridas en la cabeza.

Aún no está restablecido del todo.

Ayer el Tribunal de Munich condenó a Berta Salvi a cuatro años de prisión.

### MISCELANEA

#### La Cámara alemana.

PARIS. Hoy ha reanudado sus sesiones el Reichstag alemán.

Fuó elegido presidente un diputado liberal, que obtuvo 190 votos.

El candidato conservador logró 70 sufragios.

#### La Cámara italiana.

PARIS. En la Cámara italiana ha comenzado la discusión del Tratado de paz con Turquía.

#### Huelgas.

PARIS. Los obreros de las minas de Alais, donde hace pocos días hubo una catástrofe minera, se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal.

La Empresa se niega a acceder a su petición.

También se han declarado en huelga los constructores de sandalias de Perpiñán.

#### Bailout al Sahara.

PARIS. Ha salido de Argel, para desempeñar una misión en el Sahara, el general Bailout.

Regresará por el Senegal.

#### Tempestades y naufragios.

PARIS. En todo el Norte de Francia se registran violentas tempestades y numerosos naufragios de lanchas y barcos pesqueros.

Hace mucho frío, nieva y llueve.

#### El aviador Garros.

MARSELLA. Ha embarcado en el vapor Pansa el aviador Garros para trasladarse a Túnez.

Se propone batir el record del mundo.

Le acompaña en su viaje un mecánico.

#### En la Cámara belga.

BRUSELAS. La Cámara ha dedicado la sesión de hoy a expresar el sentimiento que le ha causado la muerte de la condesa de Flandes.

El presidente ha propuesto que constase en acta, y así se ha acordado, procediéndose a levantar la sesión en señal de duelo.

#### Aeroplanos para Casablanca.

PARIS. A Casablanca han sido enviados, por la vía de Marsella, tres biplanos y dos

monoplanos, que serán tripulados por aviadores militares.

#### Fallecimiento de un escritor.

PARIS. Ha fallecido el escritor M. René Marc Ferri.

Era crítico dramático del diario de París *La Liberté*.

#### Jefe de Policía herido.

PARIS. Dicen de Londres que un individuo ha disparado tres tiros de revólver sobre el jefe de Policía, hiridiéndole de gravedad.

Se trata de una venganza.

#### Funerales.

PARIS. Telegrafían de Bruselas que el sábado celebraránse solemnes funerales por el alma de la condesa de Flandes, madre del Rey.

Serán muy solemnes.

La mayoría de los Monarcas de Europa enviarán representantes.

#### El Quirinal y el Vaticano.

PARIS. Comunican de Roma que han surgido ciertas dificultades entre el Quirinal y el Vaticano.

La causa es que se retrasa mucho la aceptación por el Poder civil de monseñor Carco para el puesto de arzobispo de Génova.

#### La Prensa y el Tratado.

PARIS. Los diarios parisienses dedican largos artículos e informaciones extensas a la firma del Tratado francoespañol.

Se congratulan de que todo haya quedado al fin resuelto.

#### Un estreno.

PARIS. Anoche, en el Palais Royal, se ha celebrado el estreno de una obra, original de Pierre Weber y Hennequin.

Se titula *La señora presidente*.

Tuvo un gran éxito de risa.

Trátase de una pieza divertidísima, aunque algo atrevida.

#### Tempestades.

PARIS. Telegrafían de Cherburgo diciendo que continúan las tempestades en el Norte de Francia.

Aumenta el número de siniestros marítimos de que se tenía noticia.

Frente a Clamainville hay un buque, de nacionalidad desconocida, que pide socorro.

Han salido varios remolcadores en su auxilio.

#### Reunión en Bayona.

PARIS. En Bayona se ha celebrado una reunión para tratar de la constitución, en dicha ciudad, de una sucursal de la Cámara española de Comercio de París.

Hablaron el cónsul de Francia y varios comerciantes e industriales.

Acordóse enviar telegramas en pro de la idea a París y a Madrid.

#### Una tragedia.

PARIS. En Lois, departamento del Alto Marne, ha ocurrido una horrible tragedia.

Un matrimonio, que estaba en situación muy crítica, a causa de enfermedades sufridas y de falta de trabajo, encerróse en una alcoba con sus dos hijos.

Y los cuatro se asfixiaron, utilizando un brasero encendido.

#### El testamento de Carnegie.

PARIS. Cablegrafían de Nueva York que el multimillonario Andrés Carnegie deja en su testamento 150 millones de dólares para obras de beneficencia.

Además, dispone en una cláusula que las sumas que sobren de su

NOTICIAS GENERALES

En el Ateneo de Madrid, el viernes 29 del corriente, a las seis y media de la tarde, dará D. Aureliano de Beruete y Moret la primera conferencia de su curso, organizado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, acerca del tema «Los pintores de Carlos III». Hará uso del aparato de proyecciones. Hay tribuna pública.

En el paseo de Recoletos arremetió esta mañana el automóvil guiado por D. Leopoldo de Tordesillas contra el carro que guiaba Fausto del Sanz, de treinta y tres años, casado, natural de San Sebastián, de los Reyes, arrollando al pobre carretero, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

El paciente fué asistido en la Casa de Socorro de Buenavista.

COGNAR BARBIER, ES EL MEJOR

ACABA DE PUBLICARSE el nuevo catálogo ilustrado de la Casa Miele & C.º con las últimas novedades en orfebrería de arte, el que se remite ó se manda gratuitamente. Véanse los lujosos escaparates Carrera de San Jerónimo, 2.

Añís San Jerónimo «Montserrat.» Cafés, colmados y confiterías.

En el Centro Asturiano se reunirá la junta general el sábado 30 del corriente, a las nueve y media de la noche, para proponer a la misma la reforma de los estatutos y reglamento vigentes.

Mañana viernes, a las nueve de la noche, celebrará sesión la Sociedad Oto-rino-laringológica en el local del Colegio de Médicos. Presentarán comunicaciones los doctores Rueda y Casadesús.

Centro Gallego.—El elemento joven de esta Sociedad tiene organizado su primer baile en obsequio a los señores socios para el sábado 30, a las nueve y media de la noche.

Esta fiesta responderá por completo al buen gusto tradicional en esta Sociedad; para completar todo, la Junta directiva del elemento joven ha encargado elegantes carnets, con los que se obsequiará a las damas que concurren. Podrán asistir a este baile los señores socios y sus familias.

La Cámara oficial de la Propiedad urbana de Madrid, en cumplimiento de lo prevenido en los estatutos, celebrará asamblea general ordinaria el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, y en ella se presentará por la Junta directiva el resumen de los trabajos realizados desde la última asamblea general, y se discutirán cuantos asuntos de interés para la propiedad urbana propongan los señores asociados.

TEATRO DE NOVEDADES

La Empresa de este teatro, en vista del éxito que ha tenido la nueva obra de gran espectáculo titulada La Venus moderna, y para evitar la aglomeración de público al lado de las taquillas, como ayer sucedió, ha acordado despachar localidades en Contaduría para esta obra con dos días de antelación. La Venus moderna se representa solamente en la sección de las seis de la tarde.

“EL GAITERO”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

JUBILO EN LA LINEA

La subasta de la carretera

LA LINEA, 28 (9 mañana). Es grande el jubilo en esta población, al saberse por un telegrama del activo y popular diputado don Cortés, D. José Luis Torres, que se ha acordado por el Gobierno la subasta de la carretera.

Sin distinción de partidos se elogia la gestión del diputado, y se han dirigido telegramas a Palacio, al jefe del Gobierno y a los ministros de Guerra y Fomento.

Prepárase grandes manifestaciones populares.

A la subasta de la carretera irá un Sindicato formado por los capitalistas de la región, para que la obra se haga con rapidez vertiginosa.

Un regalo de gusto

Si tratás de hacer un regalo, visita la Casa de Carlos Serrano, que presenta las últimas novedades en objetos artísticos; platería y joyería última novedad. ALCALÁ, 14, 4.º FANTAS, 27.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Concepción Olmedo, 66 años, Libertad, 16. — José Rosiano, 59 años, Andrés Borrego, 3. — Teresa Santiago, 45 años, Claudio Coello, 7. — Juan García, 86 años, Visitación, 8. — Fausto Velasco, 56 años, plaza de Santa Cruz, 3. — José López, 61 años, San Isidro, 7. — Gloria Alvaro, 15 años, Orellana, 14. — Elena Valdivia, 65 años, Paz, 17. — María Fernández, 23 años, Luciente, 10. — Ana Hoyos, 20 años, Bastero, 18. — Vicenta Cienfuegos, 19 años, San Vicente, 21. — Martín Montijano, 30 años, Cebada, 7. — Amalia Ramos, 70 años, Conde Duque, 40. — Ciríaca Guzmán, 88 años, Aguas, 18. — Milagros Lencina, 12 años, Bastero, 1. — Severo Ibarra, 51 años, Martín de los Heros, 45. — María Estévez, 48 años, Alberto Aguilera, 21. — Columbo Rodríguez, 18 años, Morejón, 13. — Pascuala Plaza, 65 años, Salitre, 38. — Laureano Ruiz, 32 años, Puente de Toledo, 2. — Benito Foronda, 85 años, Casco de Plasencia, 15. — Manuela López, 42 años, Dos de Mayo, 5. — Nicolás Campuzano, 74 años, Mediodía Grande, 5. — Francisco Serrent, 20 años, Tejar de Sixto. — Alberto Aguilera, 51 años, Hospital Provincial. — Andrés Navarro, 47 años, Calatrava, 13. — Vicente Calzada, 20 años, Toledo, 50. — Mariano Pa-

lacios, un año, Bolsa, 6. — Antonio Rodríguez, 3 años, Santa Engracia, 86. — Purificación Arqueró, 3 años, Santa Engracia, 82. — Guillermo Peralta, 3 años, General Lacy, 19. — Julia Navarro, un año, Limón, 7. — José Martínez, un año, Eloy Gonzalo, 29. — Emilio González, 3 años, Ferrocarril, 14. — Eulalia Torres, 3 años, Peñón, 36. — Encarnación López, 6 años, Pelayo, 16. — Blas Arqueró, 8 meses, Santa Engracia, 82. — María Martín, 6 meses, General Ricardos, 37. — Félix Rodríguez, un año, Conde Duque, 6. — Carmen Allepén, 34 años, Hospital Provincial. — Gabriela Martín, 41 años, ídem. — Francisca Rodríguez, 67 años, ídem. — Francisco Veronilla, 7 años, ídem. — Juan Suárez, 11 años, ídem. — Tomasa Rebesco, 45 años, ídem. — Valentina Cerezo, 56 años, ídem. — Luis Pérez, 48 años, ídem. — Dorotea Muñoz, 70 años, San Bernardo, 108. — Pedro Frías, un año, Isturiz, 1. — Isidora Manula, 2 meses, Solana, 7. — Juliana Espadero, 5 años, Santiago Verde, 8. — Concepción Díaz, 27 días, Mesón de Paredes, 92.

Confort y economía

Lo encontraréis en los grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, comprando sus elegantes alfombras de moqueta ó sus preciosos tapices de nudo, hechos á mano y á la medida que se desee.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 27, Día 28. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, and various bonds.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, CIERRE DE BILBAO, CIERRE DE PARIS. Lists various market indices and prices.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, CIERRE DE BILBAO, CIERRE DE PARIS. Lists various market indices and prices.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, CIERRE DE BILBAO, CIERRE DE PARIS. Lists various market indices and prices.

Siguen las carnicerías. Convencidos estos comerciantes de que el cajón abierto les proporcionará muchos disgustos y pérdidas, van adoptando el sano sistema de recaudación por medio de la Registradora «Nacional».

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«LA EPOCA»

«Al rubricarse el Tratado francoespañol referente á Marruecos, cumplimos un deber de justicia tributando al señor marqués de Alhucemas el aplauso que merece por los esfuerzos que ha realizado durante la negociación, para conducir ésta al resultado más satisfactorio posible para España; pero suspendimos toda apreciación sobre el desenlace de este magno problema, hasta que el examen detenido del texto del Tratado nos permita formar juicio definitivo acerca de la obra realizada por el Gobierno liberal.

Como la firma del Tratado no ha sido seguida, sin culpa alguna por parte del señor García Prieto, de la publicación de sus cláusulas, nos encontramos hoy en la misma situación que el día en que se rubricó: obligados á reservar nuestro juicio hasta que nos sea dado apreciar el alcance de las obligaciones que contrae España, y la efectividad de las ventajas con que se compensa el peso de aquéllas.

Hay aquí, en realidad, dos cuestiones distintas: una, lo que es y lo que representa el Tratado para España, de presente y para el porvenir, y la otra, la forma y la manera como se planteó, se ha desarrollado y se ha llevado á término la negociación. Y estas dos cuestiones se enlazan íntimamente de tal suerte, que el juicio que merezca el Tratado habrá de depender, en no pequeña parte, del que se forme de la negociación.

Puede ocurrir que un artículo que aisladamente parezca censurable, encuentre, si no justificación, cuando menos disculpa, en el curso de la negociación; que sea un mal que el ministro, á pesar de todos sus esfuerzos, no haya podido evitar. Pero puede ocurrir también que, planteada la negociación en otra forma, conducida por otros derroteros, habiendo cedido á tiempo en algún extremo, para resistir mejor respecto de otro, etc., se hubiera podido obtener un resultado distinto. Y esto no cabe apreciarlo por la simple lectura del Tratado, sino que exige el conocimiento detallado, minucioso y completo, de la negociación.

Todo ello justifica la reserva en que habremos de mantenernos por ahora, hasta que, con esos elementos de juicio, podamos formar, imparcial y desapasionadamente, una opinión.»

«DIARIO UNIVERSAL»

«Ningún género de enseñanza puede ser hoy puramente teórica y especulativa; pero menos que ninguna lo podría ser la de esas Escuelas, y, sin embargo, en muchas de ellas no podría ser otra cosa sin esa previa consignación de cifras para adquirir el material necesario, que permitirá establecer laboratorios y talleres donde los alumnos practiquen simultáneamente á las explicaciones de los profesores, no haciendo «prácticas de las asignaturas», como se decía antes, sino haciendo las asignaturas prácticas, como se hace en todas partes donde esas Escuelas tienen eficacia, y singularmente en Bélgica y Alemania.

En la Memoria del señor conde de Romanos se demostraba de un modo concluyente la ineficacia de esas Escuelas desde el momento en que la enseñanza de ellas habíase convertido en especulativa, haciéndose así «demasiado sabia» por apartamiento forzoso del taller, y para obviar ese inconveniente y salvar por lo menos las enseñanzas para obreros, se estableció la división de las Escuelas de Artes é Industrias, que habían llegado á ser un magma confuso, impropio á la vez para los obreros y para los que, sin serlo, iban á la enseñanza industrial en Escuelas Industriales y Escuelas de Artes y Oficios, consignando como anejos de éstas las Escuelas de Oficios propiamente dichas.»

«HERALDO DE MADRID»

Isaac Muñoz, en una intervú con el x Sultán de Marruecos: «Muley Abdelaziz, en puro árabe clásico, habló de la trágica muerte de Canalejas con vivo pesar y con hondísima extrañeza. El Príncipe encontraba incomprensible, no solamente este asesinato brutal, sino el suicidio del asesino.

—Yo comprendo—decía—los crímenes para cometer un robo, los asesinatos para ejecutar una venganza; pero no puedo concebir que el asesino, después de realizar el delito, se mate, sacrificando dos vidas inútilmente.

El destronado Monarca cherifiano, á nuestras preguntas acerca de la suerte del Islam después del desastre turco, respondió con su gesto cortés y desencantado: —La suerte del Islam no pueden decidirla las victorias de los pueblos eslavos ni el total hundimiento de Turquía. El Islam es muy vasto, responde íntegramente á las características modalidades de muchas razas del Oriente, y no puede desaparecer por los desastres ó la desgracia de un solo pueblo.

Como por otra parte, los turcos osmanles y las diversas gentes de origen tártaro que pueblan el Imperio otomano no pertenecen á nuestra raza, y aun se apartan mucho de nuestro credo religioso, sus fracasos nos interesan de manera nada más que relativa.

Muley Abdelaziz nos habló después de su propósito decidido de construir un palacio en Agceiras, de instruirse, eficaz y profundamente, en el idioma español y de identificarse totalmente con el espíritu de España.

Y, finalmente, aunque el ex Sultán no se mostraba propicio á hacer ninguna especie de declaración política, dijo tímida y como misteriosamente: —La situación del Imperio es mucho más compleja y oscura de lo que á primera vista puede suponerse. La anomalía continúa latente y subterránea, y como tiene persistente intensidad, puede exteriorizarse en cualquier momento imprevisto. Aun quedan muchas tribus de una rebeldía irreductible, y aun muchos focos de anarquía, de desorden, de cie-

Los periódicos de esta noche

go fanatismo, se mantienen encendidos y llamantes. —Es precisa una labor muy lenta, muy constante y una firmeza á prueba de asperezas y de contrariedades... —Calló el ex Sultán, y por sus ojos pasó como un ensueño de inexistencia y de lejanía.»

«EL MUNDO»

«La obra de varios meses de prolifas negociaciones se ve coronada al fin. Ayer se firmó el Tratado con Francia, término definitivo de una espionosa etapa en el complicado problema marroquí y punto de partida de un nuevo período, en que los caminos se hallan más expeditos y los deberes y derechos más claros. Es este momento, que puede ser muy decisivo en la historia de nuestro país, porque impulsa las fuerzas de nuestra nación por derroteros distintos de aquellos á que en los años anteriores se encontraban consagradas. La justicia y la gratitud mandan dedicar un recuerdo á aquel hombre ilustre que tantas esperanzas puso en este acto: el Sr. Canalejas, que con tanto amor, con tanta inteligencia y con tan inagotable actividad seguía de cerca las negociaciones. El señor ministro de Estado ha de ser también un partícipe principal en estas congratulaciones.

Sería ocioso, acaso nocivo, recordar las muchas vicisitudes por que las negociaciones han pasado. Las excesivas pretensiones de Francia, sus exageradas reclamaciones en el Muluya, en Cabo de Agua, en el Uarga, en la zona Sur. Hubo un tiempo en que nuestros tratos con Francia fueron sumamente difíciles. Los propios periódicos franceses de alguna autoridad lo han reconocido, sin imputarnos la culpa. Fué el tiempo del Ministerio Caillaux, que, sometido á presiones de los extremados, dócil á las sugerencias de los colonistas, pretendió convertir á su país en instrumento de una injusticia y arrebatar á España, no sólo sus derechos, sino algo que España siempre ha considerado consustancial con la garantía de su territorio con los fueros de su dignidad y con las exigencias de su misión histórica. El gran espíritu de equidad y nobleza moral impuesto á su gestión por el Ministerio Poincaré ha permitido salvar los inconvenientes y antagonismos hasta llegar á esta conclusión.»

«LA TRIBUNA»

«Eloíse» en La Mujer y la Moda: «Cuantas veces oigo decir á una mujer: «No sé peinarme, no puedo peinarme», la contesto: «Será porque no quiera usted», y eso os digo ahora á todas, queridas lectoras; pero, Señor, habiendo postizos tan bonitos y que tanto favorecen, ¿será posible que aun se quejen las mujeres de su falta de habilidad?»

El peinado este año es más bien sencillo, con ondulaciones y un moño caprichoso, y su misma sencillez resulta un poco difícil. Con el cabello natural yo os aconsejo, pues, que os sirváis de las facilidades que en esta materia nos ofrece la moda y los artistas peluqueros. Bucle, trenzas, transformaciones en cabello sedoso y brillante, de todo hay. ¿Que se tiene una frente grande y mal cubierta?, pues se acude á la transformación; ¿que el cabello es escaso y rebelde?, se utilizan los bucles y las trenzas.

Y ya pueden llevarse los sombreros muy colados, que es seguro que el peinado se mantendrá firme y ordenado.»

«EL SIGLO FUTURO»

«Ineficaz ha sido el aumento de Policía en Francia, que cuenta con recursos que, comparados con los nuestros, pueden considerarse como ilimitados, y á pesar de que en París se ha llegado á 17,000 hombres de policía entre Guardias de la Paz, inspectores de Seguridad, brigadas móviles, brigadas especiales, agentes de la Seguridad general, guardias de París y gendarmería adscrita á la Prefectura de Policía del Sena, y aunque constantemente se perfecciona la institución policial en su organización y movilidad, en elementos económicos y de investigación, en armamento y mejora de sueldos; aunque se la dota de medios auxiliares: perros amaestrados, secciones de Caballería, bicicletas y automóviles, cosas todas que aquí nunca hemos de tener, el ejército del crimen sube constantemente como una invencible marea; contra él es impotente toda esa Policía: se roba, asesina y estafa en proporción creciente y aterradora, y sólo en París se calcula en 40.000 el número existente hoy de apaches de todo género salidos de la escuela laica.

La guillotina, suprimida de hecho durante algún tiempo por los indultos, otra cosa fracasada que aquí estamos ahora ensayando, ha tenido que ser precipitadamente restablecida y la cuchilla legal funciona incesantemente, segando el fruto elaborado en esas escuelas, cuya imitación quiere implantar en España el Sr. Alba.»

«CORREO ESPAÑOL»

«Los fríos intensos parecen ser circunstancia favorable al desarrollo de toda clase de infecciones.

Desde hace quince días comenzó la opinión pública á manifestarse alarmada por los numerosos casos de difteria que se presentaban en los barrios bajos de Madrid y en los pueblecillos próximos.

Este mismo ocurre todos los años y ocurrirá mientras no se organice debidamente la policía sanitaria.

Somos los españoles demasiado oportunistas.

Nuestro Municipio viene tolerando toda clase de infracciones higiénicas, hasta que la

Prensa comienza á tirar de la manta (como vulgarmente se dice).

No falta en estos casos un celoso concejal que pida la palabra en la primera sesión y, «ampliamente documentado» con un suelto de periódico, proponga enérgicas medidas contra el peligro que amenaza la salud pública.

La desinfección de los tranvías fué resultado inmediato de una de estas públicas alarmas. Dos veces al día se practica la operación profiláctica en los coches de la Compañía general, que salen por esas calles difundiendo un olor inaguantable que pregona el celo de nuestras autoridades.

Llámesse creolina, germalol ó zootal, es una sustancia que huele muy mal (perdón por el parecido), y precisamente en su olor estriba su mayor mérito.»

DIARIO DE LA MARINA

«La expectación que despertó la vista ante el Supremo del recurso entablado por la Sociedad Editorial, contra una sentencia de la Audiencia, fué verdaderamente extraordinaria. Y es natural. El procedimiento de reclamar en lo civil una indemnización pecuniaria por los delitos de injurias es un caso nuevo en la jurisprudencia española, y de ahí la curiosidad que la vista despertó entre las gentes y la curiosidad que en todos se advierte por conocer el fallo definitivo del Tribunal Supremo.

Sea cual fuere este fallo, lo cierto es que la opinión unánime de cuantos comentaron y comentan este ruidoso é interesante pleito entablado por una familia murciana contra El Liberal, condena sin atenuaciones el empleo de la injuria y la calumnia como arma política y social. El Liberal, periódico serio y de redacción honrada, ha venido á pagar los vidrios rotos. He hecho de cabeza de turco, mientras otros diarios, convertidos en inmundos vertederos de la difamación y de la prociadad, continúan inmunes é impunes.»

ESTADO DEL TIEMPO

Reina fuerte temporal de mar y viento en la costa cantábrica, que es la región de la Península á que corresponden las mínimas presiones y donde se registran las lluvias más fuertes.

El cielo se ha cubierto en toda España, y la temperatura, aun siendo baja, no es tan extremada como en los últimos días.

Entre los vientos dominan los del NO. y SO., y el barómetro tiende á bajar.

PROVINCIAS

Table with columns: CAPITAL, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Lists weather data for various provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Table with columns: Observaciones de las últimas 24 horas. Lists weather data for Madrid including pressure, wind, temperature, and humidity.

AVISOS UTILES

PULSERAS de pedida lindos modelos CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, sut.º

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

COCODRILLO Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barril.

Advertisement for EL TE CHAMBARD, featuring a logo and text: «es el más agradable y el mejor de los Purgantes».

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
28 de noviembre de 1862.

Va a erigirse un sarcófago en el panteón de marinos ilustres que existe en la población de San Carlos, para depositar en él los restos del célebre general de la Armada D. Juan Ruiz Apodaca, que hoy están en Madrid y deben trasladarse a San Carlos, con arreglo a lo mandado en real orden expedida en septiembre último.

Tenemos entendido que en el mes de enero empezarán probablemente las reuniones literarias en casa del Sr. Cafete.

La juventud que cultiva las bellas letras tendrá por consiguiente nuevo centro de reunión en la morada del distinguido crítico y poeta donde acuden casi todos los literatos que han sabido conquistar una reputación envidiable y no pocos jóvenes de grandes esperanzas atraídos por lo agradable de la sociedad y la finura y amabilidad que distinguen al dueño de la casa.

Parece que anteaer ha llegado al teatro Real la partitura de la ensalzada ópera de Verdi «La fuerza del destino» y que en el acto empezaron a oírse al piano, aunque a grande escape, fijándose en particular cada una de las partes principales en la que ha de desempeñar. Los que la oyeron creen que son muy merecidos los elogios de que viene precedida y aseguran que es la gran obra de Verdi. El reparto de papeles se hará luego y aseguran que no se retrasarán los ensayos. Se aguarda aquí a Verdi para principios de enero.

En celebración del cumpleaños del serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, S. M. la Reina se ha servido poner a disposición del gobernador 80.000 reales para que los distribuya entre diferentes establecimientos benéficos.

## PARA MAÑANA

### Calendario y santoral

Viernes 29 de noviembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,16.

Se pone a las 16,50.

Sale la Luna a las 9,9.

Se pone a las 17,40.

SANTORAL. — Santos Saturnino, Sisino, Paramón, Filomeno, Blas y Demetrio, mártires, y Santa Iluminada, virgen.

SAN FILOMENO, mártir.  
Vivia Filomeno en Ancira de Galacia entregado a la práctica de las virtudes cristianas, cuando fué publicado un edicto del Emperador Aureliano contra todos los cristianos que no sacrificasen a los dioses del Imperio. Muchos fueron los cristianos que se negaron a su cumplimiento, y padecieron por ello horribles suplicios.

Entre ellos se distinguió San Filomeno, que fué preso y conducido ante el prefecto. Interrogado por su religión, contestó que era cristiano. En vista de esto, mandó el prefecto que le taladrasen las manos y los pies, y después le echaron a las fieras para ser despedazado y lo metieron en un horno encendido; más de todo salió ileso por la virtud divina. Por fin, le clavaron las manos, los pies y la cabeza, en cuyo bárbaro tormento murió en 29 de noviembre del año 275, impereando Valeriano.

## El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de octubre

PESETAS 55.054

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

—Real decreto resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador civil de Avila y el juez de primera instancia de Arévalo.

ESTADO.—Cancillería.—Continuación de la relación de los testimonios de pésame que ha recibido del Extranjero el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del Excmo. Sr. D. Antonio de Fontaura Xavier, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de los Estados Unidos del Brasil en esta corte.

GUERRA.—Ley disponiendo se considere como de campaña el servicio militar aeronáutico, incluyendo el período de instrucción.

—Reales decretos concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Luis Aizpuru y Mondéjar y D. Luis Frídrich Domec.

—Real orden disponiendo se devuelvan a Francisco Fernández Romero las 1.000 pesetas que depositó para acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en flota.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley derogando el artículo 2.º adicional de la ley de 12 de junio de 1909, que trata de la amortización del personal del Cuerpo general de la Armada de la escala de tierra.

GOBERNACION.—Real decreto creando la Dirección general de Seguridad.

—Otro nombrando director general de Seguridad a D. Ramón Méndez Alanís, ex jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid a D. Francisco Fernández Llano.

—Real orden reglamentando las exhibiciones cinematográficas en los espectáculos públicos.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se declare que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en sus relaciones con la Hacienda, deben limitarse a ser oídas cuando se las consulte, y a exponer lo que estimen digno de su mención, sin pretender intervenir directamente en la administración de los impuestos.

FOMENTO.—Reales órdenes aprobando la distribución por anualidades del crédito concedido en concepto de subvenciones y anticipo de fondos a los Ayuntamientos que se mencionan para la construcción directa por los mismos de los caminos vecinales que se indican.

—Otra aprobando el contador eléctrico W 3 de corriente alterna y las denominaciones del mismo que se indican.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular disponiendo que por los fiscales se repriman las varias formas que puede revestir la excitación a la delincuencia o la apología de ella y que puedan cometerse bien por la Prensa o bien por la palabra, recomendándose una perseverante e inflexible actuación que no permita que en caso alguno quede indefensa la sociedad ante quienes consciente o inconscientemente la hacen víctima de sus ataques.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Convocando a oposiciones para proveer las Secretarías judiciales de Cogolludo, Torrecilla de Cameros, Tremp, Alcañices, Medinaceli, Benabarre, Montalbán, Sequeros, San Sebastián de la Gomera, Yeste, Purchena y Tamarit.

La exportación de tocinos y mantecas  
El alcalde presidente, Sr. Ruiz Jiménez, viene recibiendo estos días numerosos telegramas de distintas localidades importadoras de ganado de cerda en Madrid, cuyos telegramas, por su texto y simultaneidad, parecen obedecer a una consigna y a fines encaminados a desorientar la opinión contra los ganaderos, desfigurando las resoluciones del Ayuntamiento, para hacer presión en sus acuerdos.

Refiérense los aludidos telegramas a los perjuicios que se supone ha de producir la falta de pago a la Sociedad de Salchicheros del importe de la bonificación por las extracciones de la última temporada; a la limitación acordada por el Ayuntamiento en las exportaciones de tocinos y mantecas, y al aumento de arbitrio a la introducción de las que se preparan fuera de la capital, y sobre estos hechos, el Sr. Ruiz Jiménez considera necesario hacer constar los siguientes extremos:

1.º Que la falta de pago de las extracciones verificadas en la última temporada está solucionada mediante consignación del crédito correspondiente en el presupuesto para el año inmediato, pues el único requisito que faltaba para realizar dicha devolución era precisamente la habilitación de crédito, que no se había podido verificar anteriormente por el cambio de régimen de la supresión del arriendo a la administración directa, siendo extraño que esta circunstancia sea alegada por los ganaderos, a los cuales previamente se les habrán hecho las debidas deducciones de precios y no han de percibir cantidad alguna por el referido pago.

2.º Que no existe limitación alguna en las exportaciones para lo sucesivo, pues, lejos de eso, el Ayuntamiento ha acordado conceder a todos los industriales, sean o no de la Sociedad de Salchicheros, el beneficio de abono por las exportaciones que realicen, dentro de ciertos límites, hasta fin de año; y en cuanto al próximo año económico, ó sea desde 1.º de enero, el régimen establecido es tan beneficioso que se ha realizado de acuerdo con la representación de la referida Sociedad, y consiste en que, en vez de las prolijas y tardías operaciones a la extracción justificada y devolución consiguiente, se establece la fórmula sencilla del destare en el pago del impuesto por las reses del 15 por 100, que con poca diferencia equivale al beneficio de que vienen disfrutando por el abono de exportación.

3.º Que es cierto que el Ayuntamiento, para el año próximo, ha utilizado la cuantía total del recargo que sobre carnes saladas y tocinos autoriza la ley respecto de las que se introduzcan de fuera de Madrid; pero que esto significa un pequeño margen, y que precisamente constituirá otro de beneficio a favor de los industriales madrileños y de recargo sobre el consumidor, nunca sobre el ganadero.

En resumen, como los hechos expresados no justifican las reclamaciones de los ganaderos, es indispensable que consten estas declaraciones para que no sean tergiversadas y para completa satisfacción de las regiones importadoras de ganado de cerda; siendo esto tan exacto que precisamente a última hora ha recibido también el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, otros telegramas de centros importantes de producción ganadera, en los que, haciéndose cargo de las circunstancias, y reunidos todos los ganaderos, envían al Ayuntamiento la más expresiva felicitación por las concesiones hechas de descuento en los destares, única forma de facilitar las transacciones sin privilegios y en positivo beneficio del vecindario, que es lo que ha pretendido el Ayuntamiento.

La muñeca Parísien  
FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.  
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

## Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Jubilando a D. Elpidio Abril, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Idem a D. Joaquín Arguch, presidente de la de Cáceres.

—Nombrando magistrado de Madrid a don Luciano Mateos Cedrún.

—Idem presidente de la provincial de Sevilla a D. José de Lezameta.

—Idem id. de Granada a D. Carlos Ramírez de Arellano.

—Promoviendo a ídem id. de Coruña a don Francisco Lorenzo Hurtado.

—Idem id. de Cáceres a D. Antonio García López.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Granada a D. Rafael Pineda.

—Idem presidente de la provincial de Cádiz a D. Manuel Gómez Quintana.

—Idem magistrado de Palma a D. Pedro Azpeliuceta.

—Idem fiscal de Gerona a D. Julio Insausti.

—Idem id. de Teruel a D. José Mosquera.

—Promoviendo a presidente de Huelva a D. Fernando Moreno.

—Idem magistrado de Coruña a D. Angel Rancano.

—Nombrando presidente de Sección de la de Salamanca a D. Matías Molina.

## UN BANQUETE

### ELECTRICISTAS Y GASISTAS

Ayer tarde se reunieron en un banquete los representantes de las Empresas eléctricas y gas que se encuentran en Madrid gestionando con los de la corte asuntos encaminados a defender los intereses de dichas industrias y fomentar la unión de cuantos a ellas pertenecen.

Occuparon la presidencia los señores marqués de Camarines; D. Eduardo Gallego, presidente y secretario general de la Unión Eléctrica Española, y D. Santiago Corella, gerente de las Eléctricas Reunidas, de Zaragoza.

En distintos sitios, sin orden de prelación, se sentaron a la mesa los Sres. D. Carlos García Alonso, en representación de las Centrales Castellana y Buenavista, de Madrid; D. Emilio Carrasco, de la Central del Mediodía; D. José Canelles, por las fábricas de la provincia de Lérida; D. Fernando Palacios, de la Electro Manchega, de Ciudad Real; D. Narciso Vaquero, D. Cayetano del Rosal y D. Indalecio Corujedo, de la Asociación de la Industria Eléctrica Asturiana y Leonesa; D. Pedro Freixa, D. Francisco Planas, D. Félix Pifol, D. Juan Salvatella, don Agustín Altadill y D. Francisco Ricart, en representación de la Asociación de Gasistas de Cataluña; E. Ucelay, por la Sociedad Leblón y Compañía; D. Hermenegildo Gamarra, de la Unión Eléctrica Vizcaína; D. Marcelino González, de las fábricas de la provincia de Valladolid; D. Vicente Rubio, de la Sociedad Cooperativa de Cádiz; D. Enrique Alvirra, de las Compañías de Tranvías y Sevillana de Electricidad; D. Carlos Mendoza, de la Hidroeléctrica Menjor; gerente de la Eléctrica Alcoyana; D. José S. Salcedo, de las fábricas de Albacete; D. Eduardo Estelat, de la Compañía Barcelonesa de Electricidad; L. Andrés Gamboa, de las Eléctricas de Cáceres y Puertollano; Sr. Riu, de la Energía Eléctrica de Cataluña; D. José Castro, de la Electra Toledana y de Ubeda; D. L. Pinedo, de la Electra del Viego; D. Nicolás Palacios, por la Electra Reusense, Eléctrica de Calahorra, Electro Hidráulica del Jerte y del Turia y Electro Almagreña; D. Jorge Rousset, de los tranvías de Cádiz a San Fernando; marqués de Garcillán, de la Empresa Eléctrica, de Gerona; D. C. de la Mora y Sr. Hernández, de la Cooperativa Eléctrica, de Madrid; D. Faustino Silvela y los Sres. Cerero, Ardanaz y Trou, de la Unión Eléctrica Madrileña; D. Antonio Combé, de la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas; señor gerente de la Hidroeléctrica Española; D. Alberto Manzarbeitia, de la Unión Eléctrica, de Cartagena; Sr. Aguado, por los tranvías de Madrid; Sr. Torrejón, de Jerez, y señor gerente de la Compañía Canadiense, de Barcelona.

Terminado el almuerzo hicieron uso de la palabra:

En primer término, el marqués de Camarines, quien saludó a los reunidos, congratulándose de la prueba de unión dada por los representantes de las Compañías de Gas y de Electricidad.

D. Santiago Corella, de Zaragoza, hace historia de las vicisitudes y luchas de las Compañías de Electricidad, unidas ante el peligro que suponía que tributasen igual el consumo por luz y por energía.

Explica cómo ahora defienden los intereses del público, al que se pretendía imponer un gravamen excesivo, lo que tiene interés en hacer constar.

Asegura que, obtenido el triunfo, tiene que dar las gracias al ministro, pues, por excepción, en el Sr. Navarrot Reverter han encontrado un técnico que les ha entendido y que no se ha dado por vencido, sino convencido.

De aquí en lo sucesivo los productores e industriales intervendrán en la fijación de tarifas contributivas.

La energía que aun no puede soportar el gravamen de fuerza motriz será exceptuada. Así lo ha ofrecido el ministro.

Invita a todos a que se agrupen, inscribiéndose los que no lo están en la Unión Eléctrica Española.

De esta agrupación espera que se corrijan muchas anomalías en la tributación, consecuencia de que se legisla para Madrid, y las circunstancias del resto de España son muy diferentes.

Alude a lo que sucede en Madrid, donde se

está destruyendo el capital de la industria eléctrica, y les invita a cesar en esa campaña, si bien atendiendo el interés del público, que convive con el industrial.

Termina insistiendo en la unión de todos.

El Sr. Corella recibe muchas felicitaciones, y se termina el acto, que ha sido de sincera confraternidad.

Liquida, por cesación de comercio, todas sus existencias en tejidos, encajes y confecciones la Casa Herce, Carmen, 3. Horas de venta, de 10 a 1 y de 3 1/2 a 6 1/2.

## TEATRO ESLAVA

### «LOS HUSARES DEL KAISER»

José Juan Cadenas y el maestro Lleó nos sirvieron ayer en el teatro Eslava otro de esos arreglos a los que tan aficionados y propicios se muestran. Si hemos de rendir un leal homenaje a los fueros de la verdad, debemos declarar que la adaptación a la escena española de *Los husares del Kaiser* no ha sido el mayor acierto de los aplaudidos autores.

La frialdad que pudo observarse en la mayor parte del público obedeció a que se trataba de una obra harta conocida y manida, por haberse representado con distintos títulos en varios de nuestros escenarios? Tuvo influencia en esta frialdad, que dejó anotada, el recuerdo reciente de *Doña Desdenes*, la adaptación de Linares Rivas, estrenada, como los lectores saben, el año pasado en el teatro de la Princesa?

En realidad, es difícil que un público se entusiasme con una obra de enredo inocente y de puro entretenimiento, cuando conoce de antemano todas sus peripecias y cuando se sabe de coro en lo que ha de venir a parar el desenlace.

Y esto, a mi juicio, ocurrió en Eslava ayer. Los espectadores, que conocían bien *Maniobras de otoño*, *Guerra franca* y *Doña Desdenes*, que estaban, pues, al abrigo de toda sorpresa, libres de todo interés, que habían visto en ocasiones diferentes las mismas situaciones cómicas, habían asistido a las mismas escenas sentimentales y habían escuchado las mismas gracias, no prestaron una decidida atención a este nuevo golpe a la misma obra que Cadenas y Lleó han dado con el título de *Los husares del Kaiser*.

Quiero decir con esto que se trate de una opereta sin ningún valor y que el público la recibiera con franca hostilidad? En modo alguno. La opereta tiene una gran visualidad y una graciosa travesura, y una ligereza alegre que la salvaron del fracaso. El primer acto gustó mucho, sin reservas de ningún género. Alzóse el telón repetidas veces, al finalizar, y apareció el Sr. Cadenas a agradecer los insistentes y abundantes aplausos. En este acto se repitieron unos couplets, que cantó donosamente el Sr. Peña, muy hábilmente caracterizado, por cierto.

El segundo acto gustó menos, y en el tercero tornó el buen éxito, aunque no tan cálido y espontáneo como en el primero. También en este acto último se repitió un dueto cómico, que cantaron deliciosamente el Sr. Peña y la Srta. Fons, muy linda con su vistoso y marcial uniforme de cadete.

La música de *Los husares del Kaiser* es, en general, flojita; pero tiene algunos números excelentes. Por el teatro decaía insistentemente que casi toda era original del maestro Lleó.

Definitiva, el primer acto de *Los husares del Kaiser* nos hizo esperar un éxito indiscutible y clamoroso, y los dos últimos, desbaratando nuestro optimismo, pasaron con pocas fatigas y sin mucha gloria. Esta es la verdad, dicha llanamente y sin el abuso de los eufemismos.

En la interpretación destacáronse las señoritas Fons y Lopetegui, que cantó muy bien, y de ellos Cabasés, como cantante, y Stern y Peña, como cómicos.

La decoración y el vestuario, rumbosos y esplendidos.

Huelga añadir, tratándose de tan excelente escritor como José Juan Cadenas, que el arreglo es muy hábil y el diálogo exquisito.

CARAMANCHEL

## El Chocolate «Agustinos»

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

949, D. Antonio García Martínez, 90 puntos; 950, D. Cristóbal García Martínez, 87; 951, D. José García Novoa, 70; 952, D. Germán García Prieto, 78; 953, D. Julio García Ramos, 30; 1.016, D. Miguel Gaya Sagrera, 69; 1.020, D. Telesforo Gil García, 90; 1.021, D. Marcos Gil Hierro, 83; 1.045, D. Rodolfo Girón Toro, 95; 1.047, D. Nicolás Godoy Beltrán, 87; 1.060, D. Cecilio Gómez Camba, 100.

—Aprobando la subasta y adjudicando definitivamente la conducción en carruaje de cuatro ruedas entre Haro y San Millán de la Cogulla a D. Agapito Tristán, en 4.000 pesetas anuales.

—Anunciando a subasta la conducción del correo de Cetina a Deza, en 1.514 pesetas anuales.

## CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly se vende en Montería, 12, LA INDIA.

Helados de Chantilly, bismuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Lecha absolutamente pura, sujeta a un análisis diario.

Establo y ganado propio.

Planes, natillas, hambres, té, licores y cervezas.

## FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPLENTE

### Circular importante

La conciencia nacional en una sola voz ha expresado su amargura y su duelo inmenso por la pérdida inolvidable de la personalidad ilustre que regía la Presidencia del Consejo de Ministros, y ha fulminado todas las execraciones por un crimen cuya odiosidad se sale de los conceptos que expresa la palabra.

El Ministerio fiscal, en los telegramas contestando a aquél en que se le comunicara el abominable atentado, puso de manifiesto cuán vivamente le hería aquella desgracia que afligió a la Patria, y con cuánta firmeza estaba resuelto a velar por la tranquilidad pública y a defender esas altas representaciones del Estado que, por encarnar colectivo interés, pueden considerarse como en el patrimonio de la masa común de los ciudadanos.

Pero es indispensable, tributados los rendimientos de nuestro homenaje a la grandeza del estadista y las loas de nuestra admiración a quien tuvo la suprema gloria de morir en servicio de su Patria, dirigir la mirada al porvenir, y dentro de aquel espíritu sereno e inflexible que es obligado inspirar siempre a la función de administrar justicia, trazar normas que señalen dónde comienza la responsabilidad para esta clase de delitos, y dónde el fiscal, como vanguardia del cumplimiento de la ley, ha de dar principio a las actuaciones que le están encomendadas.

La propaganda de las ideas, la defensa de los programas, las contradicciones sobre la vida pública en la reunión, en la Prensa, son santos derechos políticos fundamentalmente amparados por la Constitución, y cualquiera que sea la tendencia que revelen ó el principio en que se asienten, como cosa lícita han de ser mirados y respetados, mientras no salgan de aquel orden abstracto y doctrinal en donde, según autoritadamente se dijo, no puede delinquir el pensamiento.

Pero la exposición violenta, la que quiere traducir la idea en fuerza; la que se hace, no en luchas de ideal, sino para atacar por actos institucionales que la ley consagra; la que se dirige, no a la razón, sino a las pasiones brutales e inconscientes; la que supone el atentado y el crimen como arma; la que directamente tiende a encender entre los hombres el desorden y las luchas de sangre, tal manera de exposición, cualquiera que sea el crédito político con que se cubra y la orientación de donde parte, ha de ser reprimida por exigencias de la vida social, en la que no podríamos coexistir sin ese mutuo respeto ciudadano, sin este último respeto a la ley, y en obediencia a precisas disposiciones del Código Penal.

El delito no está, pues, en la creencia ó doctrina que se profese, sino en la forma como se practique, en los medios con que se defienda, en los términos de la propaganda, en fin, que la ley no permite sean tales que causen lesión al particular derecho ni al público interés, y por eso en ya remota época, afortunadamente que en este punto no puede ser sospechosa, dijo a los fiscales que entre las predicciones que tiendan a ilustrar la inteligencia y las excitaciones que van directamente a la pasión de las masas, media el crimen con todas sus negras consecuencias.

La libertad de la Prensa no autoriza, no puede autorizar que se provoque al delito, que se le enaltezca ó se haga su panegírico, y ahí están, aparte los severos dictados de la ley especial de 10 de julio de 1894, los artículos 582 y 584 del Código penal, que reprimen los excesos que en aquellas dos formas de excitación a la delincuencia ó de apología de ella puedan cometerse.

La generalidad de estos preceptos y la amplitud de sus términos son bastante ante una autoridad celosa y que preste a sus deberes cabal e incansable asistencia, para contener todo desmán, para reprimir las varias formas que puede revestir el exceso.

Cierto que las expansiones de la palabra ejercitando el derecho de reunión, que envuelven singular peligro a estos efectos por los contagios de la pasión colectiva y por los eficaces estímulos que posee para arrastrar a la acción, no se hallan corregidas, en nuestra ley punitiva común, por especiales ordenaciones semejantes a las acabadas de citar. Mas esto sólo debe dar motivo para que V. S. ponga una mayor diligencia en conseguir la aplicación de aquellas otras disposiciones que esparcidas en los varios títulos del Código penal acuden a refrenar la demasia.

Además de los casos en que conforme al artículo 4.º es penable la proposición para el delito, y además de la responsabilidad exigible a los que por inducción resulten autores de hechos criminosos, y de la definición de amenazas del art. 507, debe tener V. S. muy presente que la excitación al atentado y el enaltecimiento del crimen cuando se realiza en público y ante auditorio agitado por encontradas pasiones, viene a resultar, por imposición de las circunstancias, el primer paso para el desorden, que puede tener su sanción unas veces como delito y otras como falta.

No debe olvidar V. S. que el sistema acusatorio que rige los procedimientos penales obliga al ministerio fiscal, por lo mismo que tiene la consideración de parte que pide y no la de juez que sentencia, a extremar la previsión para que no quede impune ningún hecho de los que la ley castiga, y tampoco olvidará que no la dureza de la sanción ni el exagerado rigor de la ley contienen a los ciudadanos en los límites del derecho, sino la perseverante, inflexible actuación, que no permite que en caso alguno quede indefensa la sociedad ante quienes consciente ó inconscientemente la hacen víctima de sus ataques.

Del rocio de esta circular se dará V. S. dar oportuno aviso.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 28 de noviembre de 1912.—Manuel Portela.

Señor fiscal de la Audiencia de...

LA DIRECCION DE SEGURIDAD
Manifestaciones del conde de Sagasta

Después de leer el artículo que con el título de «La Dirección de Seguridad» y el subtítulo de «Un decreto estúpido» publica esta mañana nuestro estimado colega «El Imparcial», censurando el real decreto por el cual se crea la Dirección de Seguridad, decreto que estima calificado en un proyecto del conde de Sagasta que no llegó a tener efectividad, hemos creído oportuno conocer la opinión del citado ex ministro, y al efecto le hemos interrogado acerca de lo que hubiese de cierto en lo que afirma «El Imparcial».

«Efectivamente—nos ha dicho el Sr. Merino, con la afabilidad y franqueza propias de su carácter, y de las cuales tan repetidas muestras dió á los representantes de la Prensa durante el tiempo que desempeñó la cartera de Gobernación,—efectivamente yo presenté al Consejo de ministros un proyecto semejante, que titulaba «Inspección general de Seguridad», proyecto no redactado por el señor Méndez Alanis, como equivocadamente supone «El Imparcial», sino obra exclusivamente mía, pues aunque, seguramente, al señor Alanis le sobran condiciones para este y para otros mayores empeños, yo, al redactar y al proponer cualquier proyecto de ley, decreto ó reforma de cualquier especie, modestamente he consultado y oído las opiniones y consejos de todas aquellas personas á quienes consideraba versadas y de autoridad reconocida en la materia; pero así como antes de las consultas fué mía la iniciativa, después, la resolución, la redacción han sido también, y la responsabilidad toda la he recabado siempre para mí, tuviese ó no tuviese aceptación y éxito mi proyecto.

Aparte de lo que me propongo exponer el día que este asunto llegue á discutirse, por lo cual he de ser parco ahora en mis manifestaciones, debo decir á usted que hay también error al suponer que el proyecto no se discutió apenas en Consejo de ministros; se discutió ampliamente, y de ello pueden dar fe las notas de los Consejos celebrados por entonces; cosa que á nadie puede sorprender, dada la capital importancia del proyecto, no por ser mío precisamente, sino por el asunto en sí.

Tampoco es exacto que el nunca bastante honrado Presidente del Consejo, el malogrado Sr. Canalejas, calificase expresivamente el proyecto; lo que ocurrió fué que este proyecto era sólo parte de un todo armónico y completo, que constituye una reforma social de evidente necesidad, y cuyas otras dos partes son la reglamentación del juego y la de la higiene, como ocurre en todas las naciones más adelantadas en el orden social y como se ha demostrado también en las manifestaciones de nuestro Parlamento repetidas veces, pues es evidente que el medio en que se desenvuelven los vicios sociales é individuales no es el mismo de hace medio siglo, y por consiguiente se impone una reforma que los reglamente, los vigile y los contenga dentro de los límites de lo racional y posible, todo lo cual requiere organismos especiales más en consonancia con las necesidades de la vida moderna.

Dícese que con este proyecto se vulnera la ley provincial. No era nueva esta vulneración desde el decreto del Sr. La Cierva, y por eso precisamente se buscaba en el proyecto la manera de reducirla todo lo más posible, de adaptarla, mejor dicho, á los límites legales, siempre, repito, con el propósito y la tendencia de enlazar el proyecto con los dos que habían de ser su complemento.

No creo en modo alguno que el benemérito instituto de la Guardia Civil suscite dificultades de ninguna especie al real decreto ni al funcionamiento de la Dirección de Seguridad; al menos cuando yo tuve la honra de mandarle como ministro de la Gobernación, no puso dificultad alguna, cosa que me complazco en manifestar.

Acaso de otros elementos y centros diversos puedan surgir determinadas dificultades, ya porque á unos se les mermen facultades y atribuciones, y respecto de otros se extirpen abusos, siempre difíciles de desarraigar; pero esto sucede y sucederá siempre que se intente llevar á cabo una reforma de mayor ó menor trascendencia.

En cuanto á la eficacia del nuevo organismo—concluyó diciendo el señor conde de Sagasta—, podrá dudarse de ella en hipótesis; pero es lo cierto que la actual no ha dado los resultados que de ella se esperaban.

Comenta «El Imparcial» la triste coincidencia de que mi proyecto, no planteado por el Sr. Canalejas, sea llevado á la práctica ahora con motivo de su asesinato.

Y quién puede negarme á mí, lógicamente, el derecho de creer que si entonces se hubiera establecido no tendríamos ahora que lamentar la muerte de tan grande hombre y tan glorioso estadista?

Una cosa es evidente, á saber: que con el régimen que ahora termina no se ha podido ó no se ha sabido evitar catástrofe tan dolorosa y trágica.

Y con esto terminó sus manifestaciones el señor conde de Sagasta.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brieu y C.ª Probadlas. Inmejorables

Sociedad Española de Higiene
Concurso de premios.

Esta Sociedad celebró Junta general, siendo aprobados por unanimidad los informes emitidos por las diferentes ponencias nombradas para dictaminar juzgando los trabajos presentados, optando á los distintos premios concursados.

El resultado fué el siguiente:
Premio Fernández Caro.—Accésit: D. Luciano Seoane y Seoane.—Mención honorífica: D. Rosendo Giol y Figueroa.

Premio del Excmo. Sr. D. Antonio Barroso.—Accésit: D. Luis Fuentes y Gracia.

Premio Belmás.—Accésit: D. Aurelio Romero Lozano.

Premios Roel.—Tema 1.º.—Premio: Don Eduardo Buisán.—Menciones honoríficas:

D. Juan Manuel Zapatero y González y don Francisco Cabo Pastor.—Tema 2.º.—Premio: D. Gerardo González Revilla.—Accésit: Don Alfonso Lozano Angulo.—Menciones honoríficas: D. José Soler y Labernia y D. Julio Alonso Marcos.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.
Gran variedad en aparatos fotográficos. Muy baratos.

Dice el Presidente

El conde de Romanones manifestó á los periodistas, á su regreso á la Presidencia, que el Consejo celebrado con Su Majestad no había ofrecido novedad alguna.

Que después que terminó, el Gobierno se reunió en Consejo para examinar algunos de los asuntos pendientes que exigían resolución, tales como algunos de los diferentes puntos de vista respecto al Presupuesto de liquidación.

Añadió el Presidente que había firmado Su Majestad el real decreto nombrando gobernador civil de Badajoz á D. Luis Moré, diputado provincial por Barcelona, demostrando con ello que el Gobierno utiliza los servicios de aquellos catalanes que se han distinguido en su adhesión al Trono y al partido.

Además dijo que el ministro de la Gobernación leerá hoy en el Congreso un proyecto de ley complementario del decreto de reorganización de la Policía.

Consta éste de dos artículos solamente.

Aludiendo á lo que un periódico dice de que el decreto en cuestión fué retirado en tiempos del Sr. Canalejas, manifestó el conde de Romanones que respeta el derecho á la crítica, que desconocía la historia íntima que se cuenta y que sólo podía decir que los dos artículos más importantes del proyecto arrancan del año 86 y los demás tratan de atribuciones circunstanciales.

Declaró que si se puede mejorar el proyecto lo verá con satisfacción, y que la práctica y las observaciones que al proyecto en el Parlamento se formulen aconsejarán lo que proceda hacer.

Se refirió á la circular del fiscal del Supremo que publica la «Gaceta», y dijo que está inspirada en doctrinas liberales y que cuanto mayor libertad haya, mayores han de ser los resortes del Gobierno.

Añadió que por ella no se crean delitos nuevos, sino que se advierte á los fiscales que se fijen en determinados delitos.

Manifestó, por último, que hay párrafos en dicha circular que son reproducción exacta de frases del Sr. Ruiz Zorrilla.

COMPRO ALHAJAS Y PERLAS
ESMERALDAS Y PERLAS
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Admitiendo la dimisión del gobernador de Badajoz, D. Dionisio Alonso Martínez.

—Nombrando para sustituirle á D. Luis Moré Catalá.

GUERRA.—Concediendo la gran cruz del Mérito militar, blanca, al general de brigada del Ejército japonés S. Tano-Outkio.

—Nombrando general de la primera brigada de la división de Caballería al general don José Fernández de la Puente.

—Idem vocal de la Inspección general de los Establecimientos de instrucción al general de brigada D. Antonio de la Fuente.

LA NEGRITA
EL RHUM
ES EL MEJOR
DIGESTIVO

CASA DE LA VILLA

SESION EXTRAORDINARIA

A las once menos cinco declaró abierta la sesión el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, con asistencia de 26 señores concejales.

La catástrofe de Bilbao.

El alcalde dió cuenta al Ayuntamiento de la catástrofe ocurrida en el cinematógrafo del Ensanche, de Bilbao, y propuso que constase en acta el sentimiento de la Corporación, y que se dirigiese al alcalde de Bilbao un telegrama de pésame.

El acuerdo fué afirmativo y tomado por unanimidad.

Los presupuestos.

El secretario, Sr. Ruano, dió lectura al proyecto de presupuesto y de las bases adicionales del mismo.

Los Sres. Quejido, Catalina, Alvarez Arranz y Bellido salvan sus votos para poder discutirlo en la Junta Municipal.

Dada lectura igualmente al proyecto de presupuesto del Ensanche es aprobado también en la misma forma que el del Interior, y se levantó la sesión á las once y diez.

Junta municipal.

La Junta municipal de asociados se reunirá el día 15 de diciembre próximo para discutir los proyectos de presupuestos del Interior y del Ensanche.

La sesión tendrá el carácter de permanente, y el alcalde dirigirá una carta á todos los asociados pidiéndoles la puntual asistencia, con objeto de que pueda celebrarse la sesión en primera convocatoria.

Pan decomisado.

El teniente alcalde de la Inclusa, Sr. González Rojas, ha decomisado gran cantidad de pan falto de peso, que ha repartido entre los pobres.

Facilidades para la recaudación.

El teniente alcalde del Congreso, D. Luis Mesonero Romanos, presentará en la sesión de mañana una interesante proposición, encaminada á facilitar la recaudación de los arbitrios é impuestos municipales que se cobran actualmente á domicilio, por medio de la creación de depósitos ó cuentas corrientes.

Agua de Cabreiroá
Insustituible para los cólicos hepáticos.

CASA REAL

Su Majestad el Rey saldrá mañana temprano, en tren, para Torrijos. Pasará el día cazando en la finca de los duques de Santoña, «La Ventosilla», y regresará á Madrid por la noche.

Es probable que le acompañe S. M. la Reina.

Han cumplimentado á S. M. el Rey el duque de Vistahermosa y el marqués de San Juan de Piedras Albas.

Ha sido recibido en audiencia por Su Majestad el Rey el alcalde de Sabadell.

PROYECTOS DE LEY

El Sr. Barroso ha dado lectura en el Congreso del proyecto de ley complemento del decreto dictado sobre reorganización de la Policía.

Dicho proyecto dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad de Madrid y Barcelona, y para dotar la Dirección general de Seguridad, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de esta fecha, dentro de los créditos consignados en el presupuesto vigente para personal y material de los mismos en dichas provincias.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes se considerarán derogadas en cuanto se opongan á los preceptos del real decreto citado en el artículo anterior.»

También ha leído otro proyecto de ley, por virtud del cual se concede á D. Francisco Jubindo Sáez la pensión de 1.250 pesetas como recompensa aneja á la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia, por un hecho heroico que realizó, y á consecuencia del cual quedó inútil para el trabajo.

En este proyecto se dictan reglas determinando los casos en que el ministro de la Gobernación podrá conceder, con la cruz de Beneficencia, el derecho á percibir una pensión.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Automovilismo.
Los jefes y oficiales que asistirán al curso de automovilismo de Artillería, son los siguientes: comandante D. Rafael Carranza y capitanes D. Salvador Pujol, D. Eduardo Gómez Llera, D. Eduardo Vicente Gilabert, D. José Levenfeld, D. Pedro Solís, D. Emilio Rambaud y D. Manuel Ortiz de Landazuri.

Vuelta á activo.
Se concede al comandante de Infantería D. Ricardo L. Núñez Palacio y al capellán segundo D. Abraham Montoya.

Matrimonios.
Licencia matrimonial á los capitanes de Infantería D. Vicente Latorre, D. Raúl Salas, D. Miguel del Campo y primer teniente de la misma Arma D. Carlos Oliver.

Licencia matrimonial al primer teniente de la Guardia Civil D. Rafael López Montejano.

Reemplazo.
Pasa á esta situación el oficial primero de Intendencia D. Antonio Fauló.

Pasa á esta situación el oficial primero de Intendencia D. Emilio Gazque.

Título.
Se dispone que en la documentación del alumno de la Academia de Caballería D. Salvador Arizón se anote el título de marqués de Casa Arizón.

Inválidos.
Ingresa en Inválidos el soldado de Infantería Angel Hipólito.

Clero castrense.
Capellanes segundos D. Miguel Toro, al regimiento de Infantería de Cantabria; don Pascual Roca, al de Isabel II, y D. Leandro José Corredor, á Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería.

Visitas.
Hoy visitaron al general Luque los generales Font de Mora y Romero Biencinto, senador Sr. Commelerán y diputado D. Luis Silvela.

Sueldos.
Se conceden los de 4.250 y 3.500 pesetas anuales, respectivamente, á los maestros de obras militares D. Francisco Huelgas y don Domingo Pisaca.

Placa.
Se concede la de San Hermenegildo al capitán de Infantería retirado D. Miguel Battaller.

Gratificación.
La de efectividad al primer teniente de Carabineros D. Ramiro Vizán.

Ascensos.
Ascienden á segundos tenientes de la reserva gratuita los sargentos retirados de la Guardia Civil D. Pascual Galiano, D. Angel Gandía y D. José López Torres.

Eliminación.
Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes á ingreso en la Guardia Civil el primer teniente de Infantería D. Alejandro Sánchez Pacheco.

Comisiones mixtas.
Se nombra oficial mayor de la de Salamanca al comandante de Caballería D. César Fernández Perote, y vocal de la de Cuenca al médico primero D. Cesáreo Gutiérrez.

Residencia.
Se autoriza para fijarla en Mahón, en situación de cuartel, al general de brigada don Manuel Torres Ascarza.

A las órdenes.
Es destinado á las órdenes del intendente D. José Sierra el oficial primero de Intendencia D. Miguel Hernández Ferré.

ASUNTOS DE MARINA

Recompensas.
Se declaran libres de gastos las cruces de primera clase del Mérito Naval concedidas á

D. Alvaro del Río, D. Carlos Halmító y don Bernardo Barrera.

Concédese la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al capitán de corbeta D. José González Billón.

Concédese la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, al subteniente D. Manuel Arjona.

Exámenes.
Se les concede exámenes para cubrir doce plazas de terceros maquinistas á 6r aprendices.

Licencias.
Al teniente de navío D. José Contreras y Rodríguez se le conceden dos meses de licencia por asuntos propios.

Comandancia de Marina.
Pasa agregado á la comandancia de Marina de Vigo, el teniente de navío D. Juan Romero Aroz.

Destino.
Es destinado á la segunda compañía del primer batallón del tercer regimiento, el primer teniente de Infantería de Marina, don Manuel Muñoz López.

Presidente de tribunal.
Ha sido nombrado presidente del tribunal de los exámenes para maquinistas navales, que se han de verificar en las comandancias de Marina de Bilbao, Ferrol, Cádiz, Cartagena y Barcelona, el ingeniero jefe de primera clase, de la escala de reserva, D. José de Goitia y Goirdia.

Ingenieros.
Es nombrado jefe del Negociado tercero de la Inspección y Jefatura de servicios de construcciones navales, y auxiliar del Negociado primero de las mismas, el ingeniero jefe de primera D. Felipe Miñal y Rueda.

Títulos.
Se le confiere el título de ingeniero torpedista electricista á los capitanes de corbeta D. Agustín Posadas, D. Francisco J. Remes, D. José A. de Barreda, D. José Riera, don Juan L. de María y D. Bartolomé Aguiló, y á los tenientes de navío D. Servando Muñoz, D. Enrique Delgado, D. Francisco Gil de Sola y D. Gabriel Rodríguez Acosta.

Idem al ingeniero jefe de segunda D. Manuel González de Aledo y Castilla.

Escala de tierra.
Se ha concedido el pase á la escala de tierra al alférez de navío D. Juan Rosel y Magaz.

Comandante de buque.
Fué nombrado comandante del guardapesca «Gaviota» el teniente de navío D. Manuel Rodríguez Bárcena.

Gobernador de San Carlos.
Ha sido nombrado gobernador de la población de San Carlos (en San Fernando) el general director de la Escuela Naval Militar y de Aplicación.

Segundo comandante.
Nómbrese segundo comandante de Marina de Gijón al capitán de corbeta de la escala de tierra D. León Alvarogonzález y Zarracina.

Háberes.
Se dispone sobre sus haberes por la Habilitación general de este ministerio el capitán de navío de la escala de tierra D. José María Ariño y Michelena.

Del «Pelayo».
Zarpó de Mahón y navega sin novedad á ochenta millas de Cartagena el acorazado Pelayo.

Movimiento de buques.
Salieron de Melilla el crucero Río de la Plata y el cañonero Laya, con rumbo al Cabo, llegando el primero á Tánger.

Salió de los caños de la Carraca el crucero Princesa de Asturias.

Fondeó en Santa Cruz de Tenerife el cañonero Infanta Isabel.

CÁMARA DE COMERCIO

La rebaja de derechos á la cebada.
La Cámara de Comercio, celosa siempre de la defensa de los intereses de sus representantes, ha elevado una razonada instancia al ministro de Hacienda, referente al asunto que encabeza estas líneas.

«Difícultosa en extremo—dice la citada instancia—es en la actualidad la situación por que atraviesan los industriales que, empleando tracción animal, se dedican al ramo de transportes, en su denominación genérica.

«De una parte el tráfico interior de las poblaciones, en el que concurren factores nuevos mediante la aplicación de los modernos sistemas de locomoción á las industrias del transporte en sus diferentes ramos, ha sido, si no acaparado, al menos, invadido por la creciente y preponderante del automovilismo, que absorbe sensiblemente el desarrollo de aquella.

«De otra, las cosechas últimas, que habiendo sido de escasos y parcos rendimientos en relación con períodos anteriores han producido una considerable elevación de precio en la materia prima de la industria de tracción animal, si como tal materia primera pueden considerarse fundamentalmente los piensos que para la alimentación del ganado dedicado á sus diferentes servicios, se emplean.»

Continúa la citada exposición haciendo notar que ésta, con otras causas de no desdénable importancia, han producido el estado actual de cosas.

Termina el citado escrito diciendo que, para dejar definida y sentada la situación en lo venidero, estima necesaria la Cámara de Comercio la oportuna presentación en Cortes de un proyecto de ley semejante á la que rige para los trigos, y en la cual se disponga la rebaja de derechos de la cebada automáticamente, reduciéndolos proporcionalmente al exceso de precio que, sobre una base que se determine, tenga este último cereal en los mercados de Castilla.

Esta conocida Casa de corsés confecciona los más nuevos modelos extranjeros: el rico corsé de tricot, corsé-faja, corsé sin balletas, etc., poniendo en todos ellos ese corte especial é elegantísimo que ha dado fama á este establecimiento. Caballero de Gracia, 18 y 20.

SUCESOS DEL DIA

Sustracción.

La vecina de la calle de las Tabernillas, número 21, Brígida Borola Seco, de cuarenta y seis años, ha denunciado la desaparición de 35 duros que guardaba en una de las prendas de vestir.

Sospecha, y así lo ha manifestado á las autoridades, de una vecina de la misma casa, recogida allí por caridad.

Un atropello.
En la plaza de las Salesas un coche particular, tirado por dos caballos, arrolló ayer á una pobre señora de setenta y ocho años, viuda, llamada doña Concepción Sernas Gaón y domiciliada en la calle de Hortalza, número 106.

La atropellada resultó con lesiones diversas, calificadas de pronóstico reservado.

Sustracción de 1.700 pesetas.
Doña Constantina García Barco denunció á un sujeto á quien había entregado 1.700 pesetas en metálico para compra de muebles y que ha desaparecido con el dinero.

Siguen las coacciones.
Los cerrajeros huelguistas Santiago García González y Mariano Jimeno López fueron detenidos ayer cuando trataban de ejercer coacción, para que no entrara á trabajar, sobre su compañero de oficio Bernardo Fernández Martínez.

Grave caída.
En los altos del Hipódromo se cayó la niña de doce años Consuelo Pereda, causándose lesiones graves en la cabeza.

Choque de vehículos.
En la calle de Hortalza chocaron el tranvía núm. 127, de la línea Pacífico-Chamberí, y el automóvil del doctor Rozabal, número 779.

Ambos vehículos sufrieron grandes desperfectos, sobre todo el automóvil, que resultó destruido.

Ocupaban el auto el citado señor y un niño, que, afortunadamente, resultaron ilesos.

Los almacenes de Santa Cruz
han creado un cupón á beneficio de sus clientes, muy beneficioso para éstos. Se entrega al comprador por determinada cantidad, y equivale á un número de la lotería de Navidad ó á su reintegro en género en caso de suerte adversa.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Princesa.—Todos los martes, á las seis de la tarde, funciones especiales; precios especiales.

Comedia.—El próximo domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos Las de Cain.

Continúa representándose todas las noches, con éxito creciente, la aplaudidísima comedia La pobre niña, agotándose las localidades.

Cervantes.—El sábado próximo, en la sección de las once, tendrá lugar el estreno de la historia tragicómica en tres cuadros y en prosa, original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada Fortunato, con el siguiente reparto:

Amaranta, Sra. Toscano; Constanza, señorita Delgado Caro; Mónica, Srta. Moreno; Inés, Srta. L. Heredia; Conchita, señorita J. Lavell; Una modistilla, Srta. Torres; Una beata, Sra. Simó; Fortunato, Simó-Raso; Don Victorio, Gatuellas; Alberto, Mancha; Un ciego, Molinero; Un señor viejecito, Sala; Gorguera, Sapela; Un mendigo cojo, Ginestral.

Se estrenarán tres decoraciones nuevas de Amorós y Blancas.

Martin.—Con la función de ayer miércoles cesó en este teatro la Empresa Muñoz, motivo por el cual se interrumpen las representaciones, y sólo por esta noche, para dar lugar á la preparación de las obras con las que ha de hacer su debut la nueva compañía.

La Empresa entrante puso toda su buena fe y extremó el sacrificio hasta obtener un cuadro artístico capaz de responder á las más exquisitas exigencias.

A continuación publicamos la lista de la compañía, en la que figura el prestigioso actor D. Emiliano Latorre.

Tiples: Eladia Camarena, Carlota Paisano, Enriqueta Revilla, Luisa Olavarría, Angeles Somovilla y María Gallego.

Actores: Latorre, Guillot Lorente, Balalobre, Serrano, Morillas, Cardoso, Paisano, Merendón, 15 coristas de ambos sexos, maestro concertador, D. José María Marín; dirección artística, D. Ricardo Arranz; representante, D. Enrique León, y contador, D. Juan Casas.

Las obras elegidas para el debut, que se verificará mañana viernes, son las siguientes: Lo que manda Dios, El barbero de Sevilla, Congreso feminista y El fresco de Goya.

En obsequio á la Empresa, esta última obra ha sido dirigida por su autor, D. Enrique García Alvarez, que asistirá á la representación.

Petit Palais.—Con éxito tan grande como merecido, debutó anoche la célebre cupletista Bella Montalvito.

Esta hermosa artista regresa á España de una triunfal «tournee» por Méjico, Estados Unidos y Cuba, en cuyos teatros ha sido objeto de espontáneas y ruidosas ovaciones. El aplauso clamoroso con que anoche la acogió el numeroso público que asistió á su reaparición en el escenario del Petit Palais, demuestra que el público madrileño no ha olvidado es una de sus artistas predilectas. Su ya extenso repertorio ha sido enriquecido con nuevas y lindísimas canciones de los más reputados autores.

Para el Petit Palais constituye un gran acierto el haber contratado, antes que ningún otro salón, á esta excelente cupletista.

Regreso.—Después de larga ausencia ha regresado á Madrid el ocaionado tenor dramático, de zarzuela y ópera española, señor Ríos.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos y abre la sesión. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, los ministros de Hacienda, de Marina y de la Guerra. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el presupuesto de liquidación.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO rectifica nuevamente, y otra vez insiste en los puntos de vista que acerca de los problemas financieros expuso desde su primer discurso. (Entra en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia.)

El ministro de HACIENDA contesta brevemente al Sr. Alvarez Guijarro, rectificando los pesimismo de éste y asegurando que el presupuesto de reconstrucción ha de tener más amplia esfera y orientación más moderna que las contenidas en los conceptos expuestos por el senador conservador.

Declara que ha sido realizado hoy un minucioso examen del proyecto, de acuerdo con los propósitos del Gobierno de no distraer ni una peseta sino con todas las garantías legales, con todos los requisitos necesarios para justificar su inversión.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO rectifica por cuarta vez, diciendo lo mismo que en las tres anteriores.

El Sr. ALLENDESALAZAR interviene para alusiones.

Declara que está seguro de que después de esta discusión será modificado el dictamen.

Recuerda que el presupuesto de liquidación de 1900, presentado por el Gobierno de que formaba parte el Sr. Villaverde, con toda la dolorosa sinceridad que requería la triste situación de la Hacienda española, tenía por objeto mantener el crédito, que era indispensable defender por medio de la nivelación.

Entiende que en el presupuesto de liquidación presentado hay dos partes: una, para pagar obligaciones ya contraídas, y en eso está conforme, y otra, para obligaciones por contraer, y en esto, puesto que ha declarado el ministro de Hacienda que no se invertirá ni una peseta sin la autorización de las Cortes, espero que será modificado el dictamen de modo que así se exprese concretamente.

El ministro de HACIENDA, contestando al Sr. Allendesalazar, vuelve a declarar que este presupuesto de liquidación, por marcar un período de sinceridad para la Hacienda española, como ha dicho el mismo señor senador, no sólo es conveniente, sino necesario.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo y se detiene a conferenciar con el señor Montero Ríos.)

Termina el ministro de HACIENDA agradeciendo la confianza que le otorga el señor Allendesalazar; pero para aceptar ha de ser con una condición, que puede llegar a ser la base del pacto, que es la seguridad de que esa relación que acompaña a la parte dispositiva de este proyecto se entienda como una previsión, sin que signifique la determinación de que esas cifras habrán de gastarse, pues la inversión se sujetaría a todos los requisitos legales que se sujeten los de los presupuestos.

Espera haber desvanecido las dudas del Sr. Allendesalazar y del Sr. Alvarez Guijarro.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: Las mismas que antes de haber empezado a hablar, porque lo que quiere S. S. es que le aprueben el proyecto tal como está presentado.

El ministro de HACIENDA lamenta no haber sabido llevar el convencimiento al ánimo del Sr. Alvarez Guijarro.

Encuentra justificable en determinados momentos el superávit; pero como sistema tiene el inconveniente de despertar los anhelos de mejoramiento y deseos de obtener desgravaciones en pequeñas porciones, que no llegan al contribuyente y, en cambio, agravan la situación del Tesoro.

Termina felicitándose de la mayor afluencia de señores senadores, que es una prueba de que se inicia una época en que se muestra el interés merecido por los asuntos financieros, tan importantes para la Patria.

Rectifica el Sr. ALLENDESALAZAR, lamentando no se haya llegado a una solución, pues vuelve a exponer su desconfianza acerca de la buena inversión de los 300 millones.

El ministro de HACIENDA no se explica la actitud del Sr. Allendesalazar puesto que repetidamente se ha dicho que no se pagará más que lo votado en Cortes, y si en la relación figuran partidas no aprobadas por las Cortes, no se podrán pagar...

El Sr. UGARTE: Ni votar.

El ministro de HACIENDA: Los votos son los de los señores senadores.

El Sr. UGARTE: Yo soy un voto.

El ministro de HACIENDA insiste en que necesita se apruebe el proyecto.

El Sr. ALLENDESALAZAR se muestra muy ofendido porque el ministro plantee el asunto bajo el aspecto de que votos son triunfos. Repite otra vez su petición de que se suspenda el debate de totalidad para modificar el dictamen.

El ministro de HACIENDA hace constar que siempre fué transigente en su vida política; pero que no se explica esa insistencia en la desconfianza, puesto que el Gobierno garantiza que no se pagará una peseta que no sea votada por las Cortes, entendiéndose que se haría constar esto en el dictamen, y ahora se sale con eso de las partidas de la relación que acompaña al proyecto.

Si el Sr. Allendesalazar dice que cada uno tiene su alma en su armario, yo añado que cada uno tiene la conciencia del deber, y si ahora se habla de votar, ¡qué extraño es que se ofenda ofreciendo mi confianza en los votos de la mayoría!

Termina lamentando esa desconfianza, que parece norma de los senadores conservadores para con los Gobiernos liberales.

El Sr. ALLENDESALAZAR vuelve a insistir, y al hacer algunas aclaraciones habla

de la lista, y censura que figuren créditos del ministerio de Fomento.

Otra vez insiste en que se suspenda la discusión para reformar el dictamen.

El ministro de HACIENDA propone que esa relación que acompaña a la parte dispositiva del proyecto sea revisada por la Comisión dictaminadora, y si hubiese partidas que no respondan al espíritu de la ley, que sean suprimidas. Esto dirán los señores senadores si responde a su criterio.

El Presidente de la CAMARA: Queda terminada la discusión de la totalidad y se suspende este debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

Son las siete menos cinco minutos.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y veinte.

En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Poca concurrencia en escaños y tribunas. El ministro de la GOBERNACION, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Ruegos y preguntas.

El conde del MORAL DE CALATRAVA denuncia abusos del gobernador de Orense.

El ministro de la GOBERNACION promete informarse del asunto.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delictos horrendos.

El Presidente del CONSEJO contesta que la función del diputado no es la de investigar cómo se tramita un sumario. Cuando éste termine, entonces el diputado tiene derecho a saber y juzgar cómo ese juez ha cumplido con su deber, y si ha prevaricado, pedirle las responsabilidades a que se haya hecho acreedor; pero mientras tanto, no se puede discutir ese sumario.

El Sr. ALBORNOZ sostiene el derecho del Parlamento para fiscalizar los sumarios. (Murmuros en los conservadores.)

Ni los murmullos de la minoría conservadora ni nadie me impedirá que diga aquí, para que lo sepa el país, lo que es la justicia conservadora en Murcia.

El conde del MORAL DE CALATRAVA: Nosotros no decimos nada. Olmos a S. S. cosas que nos parecen una enormidad, y nos callamos.

El Sr. ALBORNOZ termina pidiendo que se excite el celo del fiscal.

El Presidente del CONSEJO insiste en sus manifestaciones, negando el derecho del Parlamento a fiscalizar sumarios cuando están en tramitación.

Termina diciendo que si quería estar mejor informado podía haber ejercido la acción privada o popular.

El Sr. SALVATELLA se ocupa de la circular del fiscal del Supremo publicada hoy en la «Gaceta».

Lee algunos párrafos de la misma, diciendo que ese funcionario se abroga atribuciones, excitando a sus subordinados a aplicar sanciones a esas expansiones de la palabra que los legisladores no se atrevieron a tocar respetando los derechos reconocidos en la Constitución.

Nadie podía añadir—creo después de las palabras y afirmaciones de S. S., Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que excitase el celo del fiscal del Supremo en los términos que lo ha hecho.

¿Es que el Gobierno rectifica con esto su conducta? Cree, sin duda, que ese infame asesinato es consecuencia de las propagandas de los partidos extremos.

Trata después del decreto creando la Dirección de Seguridad, y pide aclaraciones respecto a la facultad que se le concede de autorizar o negar el permiso para celebrar reuniones o manifestaciones.

Como la ley no prescribe nada de esto, no estando suspensas las garantías, cree hay algún error.

El Presidente del CONSEJO afirma que en el proyecto presentado a las Cámaras no tiene el Gobierno espíritu intransigente, y se mejorará en todo aquello que se demuestre debe mejorarse.

Respecto a la circular del fiscal del Tribunal Supremo dice que no es más que una ratificación de las afirmaciones que hizo en la Cámara. Dije—añade—y repito que con las leyes vigentes tenía bastante; pues bien, esa circular es sólo un recordatorio para que se apliquen las leyes vigentes, y nada más.

Después de entonar un himno a la Libertad y decir que todo lo hace por afirmar aquélla, asegura haberse inspirado en teorías de ilustres liberales.

Vuelve a ocuparse del decreto creando la Dirección de Seguridad, é insiste en no haberse hecho otra cosa que darle al director las mismas facultades que tenía el jefe superior de la Policía.

El Sr. SALVATELLA rectifica, afirmando que como un decreto no modifica una ley, no se ha debido publicar ese decreto hasta que el Parlamento lo autorizase.

Pregunta si es un resorte de Gobierno aplicar las leyes por temporadas y otras hacer «la vista gorda», como ha dicho el Presidente del Consejo.

No se trata—añade—de la aplicación de leyes; que el fiscal dice en su circular que donde no se encuentran con leyes para aplicarlas, aviven su celo buscando en las dispersas legislaciones artículos que sirvan para castigar esas propagandas. Pareceme esto una política nueva y peligrosa.

El Presidente del CONSEJO trata nuevamente de justificar el decreto de la Dirección de Seguridad y la circular del fiscal del Supremo.

El Sr. BALLESTEROS se ocupa también

de la Dirección de Seguridad, afirmando que por ese decreto se reforma la ley Provincial y se obliga desde hoy a los alcaldes de la provincia de Madrid a depender de dicho director.

Estima ese decreto como el más regresivo publicado hace mucho tiempo.

El ministro de la GOBERNACION: Voy a desvanecer las dudas y recelos del Sr. Ballesteros. La Dirección de Seguridad tiene casi las mismas facultades que tenía el jefe superior de Policía.

Los alcaldes tienen un doble carácter: el de delegados del Gobierno y presidentes de las Corporaciones municipales. El decreto sólo dispone que para cuanto se relacione con el orden público se comuniquen con el director de Seguridad, y como éste depende del ministro de la Gobernación, resulta que dicha Dirección es sólo una delegación del ministro.

Reservase para cuando se discuta ampliamente el asunto, dar otras explicaciones.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del crédito para la Casa de Correos de Madrid.

El Sr. SECRETARIO: ¿Se toma en consideración el voto particular?

Algunos diputados muestran deseos de hablar.

El Sr. ESPADA dice que, como el Gobierno y la Comisión han declarado que reformarán el dictamen si hubo errores, y éstos han quedado demostrados por el Sr. Ortuño, entiendo que debe modificarse el dictamen.

El Sr. SUAREZ INCLAN contesta que procede desechar el voto y después modificar el dictamen.

El Sr. ESPADA insiste en sus manifestaciones, opinando que mientras no se conozcan las modificaciones que se tratan de introducir no retirará el voto particular.

Para consumir el segundo turno en el voto particular se concede la palabra al Sr. ROMEO.

El Sr. ROMEO se ocupa del crédito para la construcción de la Casa de Correos.

Asegura que en todos los presupuestos para obras de edificios del Estado que se han de construir por subasta, ocurre lo que en este.

Los Gobiernos todos están interesados en que los presupuestos sean una mentira, porque creen que si son una verdad, el Parlamento no los acepta.

Por otra parte, saben que lo importante es echar los cimientos de los edificios, porque para lo demás vendrán suplementos de crédito o créditos extraordinarios.

La Cámara está distraída, y el Sr. Romeo dice:

Señor Presidente, renuncio al uso de la palabra en vista de que a la mayor parte de los diputados no interesa el asunto.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) pronuncia breves palabras, y el Sr. ROMEO, por vía de rectificación, explica cómo entiende los deberes del diputado. Cree que los diputados son elegidos para representar a sus electores hablando bien ó mal, pero escuchando bien. Renuncia al uso de la palabra mientras haya diputados que se empeñen en convertir el salón de sesiones en casino.

El Sr. BARRIOVERO indica que, según le manifestó el Sr. Canalejas, había el propósito de convertir la Casa de Correos en ministerio de Comunicaciones, por lo cual no es extraño que haya necesidad de gastar bastante en mobiliario.

Hace algunas consideraciones acerca de la dispersión de las diferentes dependencias de algunos ministerios alojadas en distintos edificios.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, manifestando que habiéndose ocupado el Sr. Barriovero de asuntos interesantes, pero ajenos a la discusión, no sería oportuno entrar detalladamente en el examen de ellos.

Leído un voto particular, se suspende el debate.

Son votados definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Reformando la ley orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Autorizando la concesión del bronce necesario para ampliar el monumento erigido en Santander a D. José María Pereda.

Concediendo tres suplementos de crédito, importantes en junto 840.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Marina.

Concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y otro de 135.795 pesetas al de Marina.

Se procede a votar por bolas una pensión de 30.000 pesetas para la viuda é hijos del Sr. Canalejas y Méndez, y otra de 900 al buzo Florentino Hevia.

Son aprobadas ambas pensiones por 210 bolas blancas. No ha habido ninguna bola negra.

Presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. AZCARATE hace presente que existen profesores auxiliares y suplentes de dibujo en los Institutos que no cobran sueldo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que por un error no se han consignado esos sueldos; pero que será subsanada la omisión.

El Sr. SOLDEVILLA pide aumento de subvención para la Escuela de Artes y Oficios de Lugo, y el ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete al Sr. Soldevilla que será complacido.

El Sr. SENANTE abunda en ruego parecido al del Sr. Azcarate, y también se le complacerá.

Son aprobados los dos artículos del capítulo séptimo.

Al octavo formula observaciones el señor SANTA CRUZ.

Pronuncia un interesante discurso, poniendo de relieve el sentimiento, la pena que produce el hecho de que medio millón de niños españoles se queden sin instrucción por falta de escuelas.

Asimismo describe con viveza la falta de material observada en todos nuestros establecimientos docentes.

Urge, á su juicio, hacer cuantos esfuerzos sean precisos para acabar con la incultura de los españoles, que se traduce en numerosos actos de barbarie.

Habla de las escuelas de Madrid, de su falta de higiene y de una porción de cosas, que se apresura a recoger el delegado regio de primera enseñanza, Sr. MENDEZ BEJARANO.

Después de explicar la serie de medidas adoptadas por la Delegación regia en tanto á la sanidad en las escuelas, y de hacer presente que los propietarios de Madrid se niegan á alquilar sus edificios para escuelas públicas, demuestra que el delegado regio ha hecho cuanto podía hacer sin dinero.

Declara que es preciso discutir todo esto con espacio y sin las chabacanerías del mitin.

Se verá precisado á cerrar muchas escuelas por considerar preferible que los niños no sepan á que mueran por contagio.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Y conste que ha contestado un señor diputado que no pertenece á la Comisión ni se sienta en el banco azul.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica la intervención del Sr. Méndez Bejarano con el carácter del ataque personal, subjetivo del Sr. Santa Cruz para el delegado regio.

Pasa después á exponer que las ideas del Sr. Santa Cruz podrían ser suscriptas por él en su mayor parte.

La asistencia obligatoria de los niños á la escuela es un problema que se halla sobre el tapete en todas las naciones.

Es sabido que los padres proletarios, ante el temor de perder el pequeño jornal de sus hijos prefieren que éstos no asistan á la escuela.

En Inglaterra se está estudiando en estos momentos si debe darse una indemnización á los padres proletarios que envíen sus hijos á la escuela por la pérdida del salario de aquéllos. Pero esta es una cuestión de política pedagógica social que, aplicada á España, nos traería como primera consecuencia un aumento horrible en el presupuesto de Instrucción pública.

Reitera una vez más su extrañeza de que se combata este presupuesto, que viene con más de 10 millones de aumento y que ha sido elogiado hasta por los hombres de la extrema izquierda, incluso por un diputado de la minoría á que S. S. pertenece.

Alude al debate pendiente sobre estas materias por la anunciada interpelación del señor Senante, y manifiesta una vez más su anhelo vehemente de que se llegue á esa discusión, porque desea que todos lleguen á la consecuencia de que se impone la política pedagógica. (Muy bien, muy bien.)

Rectifica el Sr. SANTA CRUZ, manifestando que si el Ayuntamiento de Madrid fuera todo él radical y no cumpliera con las atenciones de primera enseñanza, pediría su destitución.

El Sr. ARGENTE: El Ayuntamiento de Madrid cumple.

El Sr. SANTA CRUZ: Cuéntelo S. S. al señor delegado regio, que acaba de decir lo contrario: que no da dinero para esas atenciones y lo despilfarrar en otras cosas inútiles.

Insiste en las ideas que ha expuesto en su discurso.

Pide el Sr. ZULUETA que se forme el escalafón de los mozos de laboratorio; pero el Sr. RIVAS le dice que tendrá en cuenta la indicación.

Queda aprobado el capítulo octavo.

El Sr. SENANTE combate una partida de 2.000 pesetas para gratificar la cátedra «Sistema de la Filosofía», de fundación particular, y el Sr. PEDREGAL, de la Comisión, da cumplidas explicaciones.

Queda aprobado el capítulo noveno.

Al 10 formula observaciones el Sr. ROYO VILLANOVA.

Manifiesta que está incumplido el precepto legal que disponía un aumento de sueldo á los profesores auxiliares y personal de secretaría de las Universidades con el producto de las dos terceras partes de los derechos de examen que ingresarían en el Estado.

Pide al ministro que se cumpla ese precepto legal.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le da explicaciones satisfactorias.

El Sr. CARNER habla del art. 2.º del capítulo 10, que trata del material de las Escuelas de Ingenieros industriales, contestándole el señor ministro, quien se muestra partidario de reducir el número de estos Centros docentes por creer que son muchos tres.

Queda aprobado el capítulo 10.

Al 11 apoya una enmienda el Sr. FATAS.

El Sr. SALILLAS defiende otra del señor ROMERO, relativa al Profesorado de Veterinaria, de cuyas aspiraciones se hace eco el diputado por Madrid.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que en su ánimo está dar satisfacción á las aspiraciones de dicho Profesorado, como lo probó en la última reforma.

Estrechado por el Sr. SALILLAS al rectificar, declara el Sr. ALBA que si continúa en el ministerio, en un plazo prudencial satisfará aquellas aspiraciones.

Son aprobados los capítulos 11 y siguientes hasta el 20.

Desechada una enmienda del Sr. MOROTE (D. José), pidiendo 25.000 pesetas para reparar el templo de San Jerónimo, en Granada, y otras de los Sres. PACHEGO y BUENDIA, es aprobado el capítulo 20.

Se suspende la discusión.

El Sr. NAVARRO REVERTER Y GOMIS (D. Juan) retira la sección 12 del presupuesto de gastos, acción de España en Africa y el dictamen sobre la construcción de la nueva Casa de Correos.

A su vez, el Sr. BARBER retira sus cuatro votos particulares sobre este último dictamen.

Para el Congreso á reunirse en secciones. Y á las nueve menos veinte se levanta la sesión.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

ALCANCE POLITICO

El gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo, se ha mostrado reservado al hablar hoy con la Dirección de Policía.

Manifiesto únicamente que hay en el decreto algunos puntos oscuros que no ha podido comprender bien, y que espera las anunciadas instrucciones.

Nada se sabe respecto del nombramiento del nuevo inspector de Policía de Madrid.

Se ignora si pasará á ocupar dicho cargo el comisario general, Sr. Galván, ó se hará el nombramiento de una nueva persona.

Los representantes en Cortes por las provincias productoras de cereales, de acuerdo con lo convenido en la reunión que últimamente han tenido, han conferenciado con el ministro de Hacienda para exponerle sus aspiraciones respecto á que se mantenga la intangibilidad del arancel para los productos nacionales de la tierra.

El Sr. Navarro Reverter se mostró partidario de ese mismo criterio en defensa de la agricultura, y les declaró que en el caso de que algún día pensase en reformar el arancel, lo haría con el concurso de las Cortes.

También ha visitado al Sr. Navarro Reverter una Comisión para encarecerle acógi favorablemente las conclusiones de la Asamblea de Ayuntamientos de Zaragoza, habiendo contestado aquél que mucho de lo que contiene lo llevará en un proyecto de ley al primer Consejo de ministros que se celebre, con el fin de someterlo en seguida á las Cortes.

El Sr. Barber ha formulado voto particular á cada uno de los cuatro artículos del proyecto de ley sobre ampliación del crédito para la terminación de la Casa de Correos de Madrid.

La Comisión de Presupuestos ha recibido indicaciones del ministro de Hacienda encaminadas á que desaparecieran determinadas partidas del presupuesto de liquidación, y ello se atribuye á las observaciones hechas contra dicho Presupuesto por el Sr. Sánchez de Toca.

Con este motivo hubo conferencias entre los ministros de Instrucción y Fomento y los Sres. Calbetón, Alvarez Guijarro, Sánchez de Toca y otros senadores, siendo probable que el dictamen se retire para verificar las eliminaciones que se estimen pertinentes.

El Presidente del Consejo ha celebrado á última hora una conferencia con el Sr. Rodríguez, que después ha reunido la Comisión de mancomunidades.

Todo hace creer que mañana habrá dictamen.

En una de las Secciones del Senado se han reunido los Sres. Sánchez de Toca, marqueses del Turia, Bonelli, Labra, Peyra, Güell, García Alonso, Oriol, Castro Casaleiz, Maestre y general Auñón, con el propósito de constituir la Liga Africanista, cuyo objeto será defender los españoles residentes en Africa el régimen de propiedad y favorecer la propaganda de penetración pacífica.

Nombraron presidente al ex ministro señor Sánchez de Toca y vicepresidente al marqués del Turia, con carácter provisional, y en breve harán la constitución definitiva.

La Comisión del Código minero, en su reunión de esta tarde, ha acordado la distribución de los trabajos preparatorios del dictamen.

La de Depósitos francos se ha constituido nombrando presidente al Sr. López Muñoz y secretario al Sr. Ortueta.

Al terminar su reunión la Comisión de Mancomunidades, manifestó el señor conde de Romanones que acudió al seno de la Comisión llevando espíritu de concordia y deseo de un pronto dictamen.

—Es mi propósito—añadió—no defraudar las esperanzas que cifran los catalanes en el proyecto y que desaparezca del mismo cuanto haya de esquinado.

No llevó el conde de Romanones las modificaciones que había anunciado.

Mañana volverá á reunirse la Comisión, y antes celebrará el Presidente del Consejo una entrevista, de cuyo resultado dará cuenta en el seno de la misma.

Los catalanes encarecen la necesidad de que rápidamente haya dictamen, aunque en el proyecto se hagan modificaciones que no afecten á los puntos esenciales.

Pasan por ello y dicen que todo antes que resultar ante las fuerzas políticas que representan como haciendo una comedia parlamentaria.

Una Comisión de almacenistas de carbón ha visitado en el Congreso al señor ministro de la Gobernación para exponerle que muy en breve, quizás en un plazo que no exceda de ocho días, se plantee un conflicto en Madrid para las industrias por la carencia absoluta de carbón.

Le manifestaron que en representación del gremio un individuo de éste había hecho un viaje á Asturias con el único fin de averiguar de una manera exacta las causas á que pudiera obedecer la falta de dicho combustible, adquiriendo la certeza de que era debida á no haber material ferroviario en la medida que requiere el transporte.

El Sr. Barroso ofreció á los comisionados hablar de tan importante cuestión con su compañero Sr. Villanueva para ver la manera de evitar el conflicto por los segundos anunciados.

Le hicieron, además, presente al Sr. Barroso que no podían recurrir á las minas de Puertollano por haber en éstas órdenes para no mandar á Madrid más carbón que á las industrias eléctricas.

Cerca de las ocho de la noche terminó su reunión la Comisión de Presupuestos en el Senado, acordando mantener íntegro el dictamen sobre el presupuesto de liquidación y ad-

En el curso del debate las enmiendas que procedan.

Lo que de este presupuesto se refiere al ministerio de Fomento quedará inalterable.

El dictamen relativo al crédito para la terminación de la Casa de Correos ha sido redactado por acuerdo de la Comisión de Presupuestos, para presentarlo nuevamente redactado.

El Congreso ha elegido esta noche la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley referente a la creación de la Dirección General de Seguridad.

La componen los Sres. Barriovero, marqués de Cortina, Navarro Reverter (D. J.), Rosales, Buendía, Salvador (D. M.) y Méndez Bejarano.

Quiere el Gobierno que mañana mismo dé dictamen la Comisión, con objeto de que la discusión del mismo pueda comenzar el sábado próximo.

Así lo declaraba esta noche el señor conde de Romanones al retirarse de la Cámara popular.

Como consecuencia de la defensa de una enmienda presentada por el Sr. Buendía al presupuesto de Instrucción pública, se dedicará un crédito para continuar las obras de reparación en la magistral de Alcalá de Henares.

ÚLTIMA HORA

PROVINCIAS

Los cadáveres de las víctimas.—Inhumación. BILBAO. (Jueves, noche.) En el cementerio de Derio se ha verificado la inhumación de los cadáveres de las víctimas de la catástrofe.

La fosa cavada mide 14 metros de largo por 6 de ancho. Al triste acto asistieron las familias de las víctimas.

Los atados fueron bajados a la fosa por orden, rezándose un responso al descenso de cada féretro.

Los atados fueron enterrados formando fila. Antes del entierro permitieron a las familias que vieran los cadáveres de sus parientes por última vez, desarrollándose con este motivo tristísimas escenas.

Al acto asistieron el alcalde de Bilbao y algunos concejales.

Intento de fuga. FERROL. (Jueves, noche.) Varios presos, algunos de consideración, reclusos en la cárcel de esta ciudad, han intentado fugarse.

El golpe estaba preparado para esta noche. El procesado Benito Lodeiro, ayudado por otro recluso, abrió un boquete próximo a un retrete del patio, boquete que fué descubierto por un vigilante de la cárcel, evitando con ello que consumaran la fuga.

¡Pero esos padres! CORDOBA. (Jueves, noche.) Comunican en este momento de Villaviciosa que el niño de cuatro años de edad, Eugenio Alcalá López, que jugaba con otros niños de su edad, subido en un carro, cayó debajo de éste, teniendo la desgracia de morir aplastado.

El robo del Arsenal.—Cómo se descubrió. FERROL. (Jueves, noche.) A consecuencia del robo descubierto en el Arsenal, se han operado varias detenciones.

Los efectos iban consignados a la Casa Longueira, de la Coruña. El robo se descubrió por un aviso del general del Arsenal a la Policía.

Inmediatamente ha comenzado a instruirse la sumaria con arreglo al Código de Marina.

Los carlistas. BARCELONA. (Jueves, noche.) El Circulo carlista de Granollers, que se disolvió a raíz de los sucesos sangrientos allí desarrollados, ha resuelto reorganizarse.

Esto, según se asegura, es con vistas a las próximas elecciones de diputados provinciales. Se ha inaugurado en el Centro carlista de San Andrés de Palomar una sección de señoras jaimistas.

Se denomina La Margarita, y es presidenta la Srta. Roca.

Mitín republicano. Esta noche se celebrará un mitín de Juventudes reformistas y socialistas.

El objetivo es contrarrestar la campaña que las Juventudes monárquicas vienen haciendo desde la muerte del Sr. Canalejas.

El mitín se celebrará en el local de la Juventud reformista.

El impuesto sobre la sal. Los gremios afectados por el impuesto que se propone establecer el ministro de Hacienda sobre la sal están realizando activas gestiones para que no prospere el impuesto.

Al efecto han telegrafiado a varios dipu-

lados a Cortes que se hallan en Madrid exponiéndoles que el arriando del impuesto sobre la sal constituirá un nuevo monopolio, contra el cual deben protestar en cuanto se presente en las Cortes.

Mitín conservador. El próximo domingo se celebrará en el teatro Principal de Gerona un mitín de propaganda conservadora, organizado por las Juventudes del partido en Cataluña.

Presidirá el acto el doctor D. Eusebio Díaz, catedrático, en unión del marqués de Robert y del diputado por el distrito, Sr. Fernier.

Hablarán representantes de las Juventudes de varias poblaciones de Cataluña, como Vilafranca, Igualada, Olot, Lérida, Gerona y otras.

Los autores catalanes. En los centros literarios de Barcelona es hoy la comidilla la retirada del autor dramático D. Ignacio Iglesias de la entidad denominada Sindicato de autores catalanes.

Parece que el asunto se resolverá, porque es sencillamente una cuestión de amor propio.

Los veteranos carlistas. El próximo domingo se celebrará una gran fiesta organizada por los llamados veteranos carlistas, que inaugurarán un nuevo Centro en Barcelona.

Ribalta en Gerona. Nos comunican de Gerona que se halla en aquella ciudad, procedente de Port-Bou, el presidente de la Sección de ferroviarios catalanes, Sr. Ribalta, quien se propone dar esta noche una conferencia.

Hay gran interés por saber lo que va a decidir, después de haber dicho que renunciaría el cargo que desempeña en la Compañía de ferrocarriles.

En honor de Canalejas. El Ayuntamiento de Malgrat ha acordado dar el nombre de Canalejas a una calle de aquella población.

Varias noticias. CADIZ. (Jueves, noche.) Se ha recibido una real orden del ministro de la Guerra, en la que se autoriza al Ayuntamiento para continuar el derribo de la muralla, desde el barrio de San Carlos hasta las baterías de San Felipe.

—Han marchado 114 soldados licenciados de los regimientos de Pavia y Alava. —Por haber salido el acorazado Pelayo del puerto de Mahón para aguas de Cartagena, el Princesa de Asturias ha suspendido su viaje a Cartagena.

—Llegó de Larache, conduciendo soldados enfermos, el Almirante Lobo. Algunos marinos nos dijeron que en Larache se preparaban algunas fiestas para celebrar el haberse firmado el Tratado francoespañol relativo a Marruecos.

Se fuga y le detienen. VALENCIA. (Jueves, noche.) Al ser trasladado esta mañana al coche celular que había de conducirle a la Audiencia, el preso Jesús del Real García, que sufre nueve procesos por robo, y se halla sujeto a cuatro años de condena, trató de fugarse, emprendiendo veloz carrera.

Perseguido por los civiles y algunos municipales, fué detenido en la calle de Turistas.

Una desgracia. Trabajando en el puente de San José, tuvo la desgracia de caerse al agua el obrero Salvador Molina Valero, de cuarenta años.

Se halla en estado gravísimo. Sin noticias. No se tienen hoy noticias de la huelga de Ojos Negros.

Visita de inspección. ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Después de girar una visita oficial a esta Compañía ferroviaria, ha marchado en el expreso, con dirección a Córdoba, el ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles D. Diego Alvarez Corrales.

A París. También marcha en el mismo tren, con dirección a París, el cónsul francés en Marrakech, M. Degrain, que, como se recordará, estuvo prisionero en poder de los moros.

La sequía. Sigue la sequía. Gracias al movimiento del puerto no se hacen aquí más sensibles los efectos de la falta de lluvias, que de otro modo provocaría una crisis obrera, por la falta de trabajo.

La sequía. RONDA. (Jueves, noche.) Con motivo de la pertinaz sequía, los obreros agrícolas atraviesan una crisis penosísima.

Al Ayuntamiento acuden en demanda de trabajo infinidad de obreros.

El alcalde ha convocado a una reunión a todos los contribuyentes para ver el modo de buscar una solución al conflicto.

Algunos obreros han sido colocados en las obras de reparación de las calles; pero esto ninguna importancia tiene, pues los obreros colocados son pocos, y el trabajo será solamente para algunos días.

Si el Gobierno no designa una cantidad con la que poder emprender obras públicas, el conflicto llegará a revestir caracteres de verdadera gravedad.

El «Alfonso XII». CADIZ. (Jueves, noche.) El capitán del

Alfonso XII comunica por radiograma que ayer, a las once, navegaba sin novedad y con buen tiempo a 220 millas al Norte de la isla de Flores (Azores), esperando llegar a la Coruña el sábado, 30, a las ocho.

Huelga en perspectiva. MALAGA. (Jueves, noche.) Se ha reunido el personal asociado de los ferrocarriles suburbanos con objeto de estudiar las diferencias surgidas entre algunos jefes y obreros maquinistas y otros.

En la reunión acordaron los ferroviarios asociados declarar la huelga general, aplazando, sin embargo, su declaración hasta conocer la opinión de todo el personal de la línea. Inmediatamente se procederá a la votación definitiva de la huelga.

Contra un traslado. ZARAGOZA. (Jueves, noche.) A consecuencia del rumor que circula de que va a ser trasladado a Valladolid el regimiento de lanceros del Rey, de guarnición en esta capital, los periódicos excitaban a los representantes en Cortes de este distrito influyan con el ministro de la Guerra para que tal traslado no se efectuara.

La Prensa aduce razones poderosas para que el regimiento continúe aquí, pues Zaragoza, además de ocupar una gran posición estratégica, es el punto central de la red de ferrocarriles para acudir con rapidez a Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao.

El regimiento de Lanceros del Rey hace más de treinta años que permanece en Zaragoza.

En homenaje a Benavente. Se ha celebrado en el teatro Parisiana una función de teatro en honor de Benavente.

La compañía Palma-Reig, que allí actúa, interpretó Los intereses creados y La escuela de las princesas, ante un público selecto, que aplaudió con entusiasmo.

Club taurino. En Calatayud se inaugurará en breve un Club taurino Calerito.

Los socios preparan una becerra. La huelga de Ojos Negros. VALENCIA. (Jueves, noche.) De los 1.358 obreros empleados en el ferrocarril de Ojos Negros, huelga la tercera parte.

No todos los huelguistas están empleados en el ferrocarril, pues muchos prestan servicio en los talleres.

Hasta ahora no se han ejercido coacciones. La benemérita ejerce activa vigilancia.

Hallazgo de un cadáver. CORDOBA. (Jueves, noche.) En el cortijo llamado La Orden Alta, sito en el término de esta capital, ha aparecido el cadáver de un hombre, que no ha podido ser identificado aún.

Créese que la muerte debió producirse a consecuencia de frío ó de hambre. El Juzgado ha salido para el lugar del suceso.

EXTRANJERO

Embajador chino. BERLIN. Se anuncia la llegada a esta capital de Sus Yasefen, uno de los personajes que más han contribuido a la instauración de la República en China.

Llegará aquí en el próximo mes de diciembre, y el objeto de su misión es gestionar que el Gobierno alemán reconozca a la República china.

El Parlamento ruso. SAN PETERSBURGO. Hoy se ha verificado la inauguración de la Duma, Parlamento ruso.

Los diferentes partidos se han puesto de acuerdo para la votación de Presidente. Se cree será elegido Rodenariasko.

Inquietud. BERLIN. Los rumores de movilización y otros de carácter pesimista han producido gran inquietud en todas las provincias del Imperio alemán.

En muchos Bancos han retirado su dinero bastantes personas. Ultimamente los rumores alarmantes hicieron creer que se habían saltado algunos puentes cerca de la frontera.

Para calmar el espíritu público, el Canciller del Imperio ha hecho publicar en la Prensa manifestaciones en el sentido de que no hay absolutamente nada que motive tal intranquilidad.

Comentarios. PARIS. Se sigue comentando el error que motivó ayer la movilización en la frontera francesa.

El gendarme no hizo más que cumplir órdenes que transmitió el telegrafista de Avricourt.

Tan pronto como recibió dicha orden avisó a la Alcaldía para que todos los mozos comprendidos en la edad de diez y ocho a cuarenta y dos años fueran movilizados para ocupar sus respectivas posiciones.

Con este motivo los periódicos de París dicen que, en medio del error, deben alegrarse porque ha servido para demostrar que estaban dispuestos todos los mozos para cumplir la orden de movilización en caso necesario, y piden que el gendarme no sea castigado.

Hidrófobos. ORAN. En una población inmediata a esta capital, un campesino de cuarenta años, que había sido mordido por un perro hidrófobo, mordió a su madre, a su mujer y a otras tres personas, y después murió.

Los tintoreros alemanes. BERLIN. A consecuencia de haber declarado el «lock-out» los tintoreros de Greiz, han quedado parados 10.000 obreros.

Si prospera tal acuerdo, paralizarán sus trabajos todos los obreros de las industrias textiles de Alemania.

Reclamación. LONDRES. La célebre Mme. Steinheil, que tanto dió que hablar en París cuando el asesinato de su marido, ha entablado un pleito en reclamación de 50.000 francos.

Escuadra aérea. BERLIN. En breve quedará formada la primera flota aérea alemana.

La formarán veinte globos dirigibles, dispuestos para permanecer en el aire cuatro días y cuatro noches y lanzar 800 kilogramos de bombas.

Viaje comentado. BERLIN. Se ha confirmado y ha motivado muchos comentarios en los Círculos diplomáticos el viaje a Londres del Príncipe Enrique de Prusia.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Otro triunfo de los búlgaros. SOFIA. Los búlgaros han entrado en Cadeajar, dejando allí una pequeña guarnición.

Victoria de los griegos. SALONICA. Los griegos han entrado en Kailar.

Los turcos fueron derrotados, perdieron siete cañones y tuvieron 1.200 muertos. El número de prisioneros hechos por los griegos asciende a 500.

Determinando la frontera. CONSTANTINOPLA. En la reunión de ayer los plenipotenciarios turcos insistieron en que la nueva frontera debe estar más allá de Salónica y hasta Kirk.

Los aliados balkánicos, por el contrario, insistieron en aceptar como límite Enos Sari.

¿Quién inspira a Turquía? BELGRADO. Se cree que los turcos no aceptan las condiciones impuestas por las naciones aliadas porque una ó dos Potencias les animan a que continúen.

Se duda que Turquía tenga interés propio en continuar luchando. Disposiciones de Austria. BELGRADO. Se han recibido noticias aquí, según las cuales el Gobierno austriaco ha decidido exigir que los serbios que penetren en su territorio vayan provistos del oportuno pasaporte.

Ha decidido además, prohibir la venta de periódicos serbios en todo el Imperio.

La Armada rumana. SOFIA. Corre el rumor de que la Armada rumana ha recibido orden de movilizarse. Se ha declarado que la primera y segunda división del Danubio se han movilizadas.

Llamamiento de austriacos. BELGRADO. Se dice que los austriacos que residen en esta capital recibieron una orden telegráfica diciéndoles que esperaran una carta que llegaría después.

Esta carta llegó, en efecto, y era una orden de llamamiento.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 29

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—9, El anagnón de Fenisa y Amor a oscuras. COMEDIA.—9,15, La pobre niña. PRINCESA.—9 (función popular), La noche del sábado.

LARA.—6,30, La losa de los sueños (doble). 10, La familia de la Sole ó El casado casa quiere.—11, El nido de la paloma (doble). PRICE.—9,30, La tempestad.

APOLO.—6,30, Los campesinos y Music-hall de monos. 10,15, Los campesinos y Music-hall de monos.—11,30, Las mil y pico de noches.

ESLAVA.—6, Los husares del Kaiser.—10,30, Petit café. COMICO.—6,30, Lances de amo y criado (doble)—10,45, El diablo en coche (doble).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Modas y La fuerza bruta. 10, La nicotina.—11, Las cosas de la vida (doble). GRAN TEATRO.—7, La hija del mar.—10,30, La generala (doble).

COISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, grandes secciones de peluqueros. 5,15, El amor asusta.—6,15, Amores y amores (especial)—9,30, El amor asusta.—10,30, Primavera en otoño (especial).

NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, Amor ciego.—9, El harrio de la Viña.—10,15, Sor Angélica.—11,30, El golfo de Guinea.

MARTIN.—6, El barbero de Sevilla.—9,15, Lo que manda Dios.—10,30, Congreso feminista.—11,45, El fresco de Goya.

LATINA.—6, La leyenda del monje.—7,30, La fundación. 10,15, El príncipe celoso.—11,30, Las capcas. MADRILEÑO.—Secciones desde las cinco por una escuela compañía de variedades.—Cinematógrafo en todas las secciones.

SALON MADRID.—5 y 11, gran sección cinematográfica.—7, gran moda; selecto programa. Grandioso éxito de la Chelito.—10,15 y 12, todas las atracciones del programa.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

PETIT PALAIS.—5,30, variado repertorio y estreno de películas.—Desde las 9,30, grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

CINEMA X.—(Jueves de gran moda).—Grandes secciones de cinematógrafo.

BENAVENTE.—De 5 a 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matines infantiles con regalos de juguetes.

TEATRO NUEVO.—De 5 a 12,30, grandes secciones de cinematógrafo con magníficos programas.—Todos los días estrenos.—Miercoles y viernes, a las 12 de la noche, sorteo de un billete de 25 pesetas.—Jueves, por la tarde, sorteo de preciosos juguetes y regalos a todos los niños.

AVISOS UTILES

Hoy resfriado. Mañana curado. El estornudo es el aviso de la naturaleza, que señala el momento en que debe procurarse el remedio a una indisposición que, descuidada, es en muchos casos el origen de la bronquitis, la neumonía, la tisis, el catarro gástrico.

El resfriado no debe descuidarse nunca; hoy existe el remedio específico para curar el resfriado, el catarro. Los Pellets del doctor Mackenzy, tomados a los primeros síntomas, curan el peor resfriado en veinticuatro horas siempre, sin necesidad de hacer cama ni de usar sudoríficos.

A las primeras tomas notará usted alivio inmediato; cesarán el estornudo, la destilación mucosa de la nariz, el lagrimeo, la tos. Los Pellets reblandecen el pecho y facilitan la expectoración. Caja, ptas. 1,50 en todas las farmacias.

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid. ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Resultado excelente y positivo de la ropa interior de lana natural del Dr. Jaeger, gran alivio para los reumáticos. Pídase catálogo. De venta en Madrid: Casa Rovira, Postas, 32.

Depósito en Barcelona: Villa de Pará, Fernando, 32.

ANEMICOS AGOBIADOS DISPEPTICOS CONVALESCIENTES NEURASTENICOS ANCIANOS. Tomad mañana y tarde una taza del delicioso PHOSPHO-CACAO. El único alimento vegetal aconsejado por todos los médicos, así a los enfermos como a los sanos. Envío gratuito de una caja de ensayo. En las farmacias y droguerías. DEPOSITO: Portuay Hnos.—Hospital, 32, Barcelona.

RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y tés de J. Díez y Díez. BARQUILLO, 30, fábrica de chocolates.

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

OJEN HIJO DE PEDRO MORALES

ANTRACITA ESPECIAL para SALAMANDRAS, 3,50 pesetas quintal. LA CALEMA, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

LOS que tengan TOS

tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,5.

PIPERAZINA Dr. GRAU

Artrítismo. Reuma. Gota. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desatojan la bilis y alivian los hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 21, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito. LINOLEUM Variedad de clases y dibujos. Muy barato. Grases, Fuencarral, n.º 2, y Atocha, n.º 16. UVAS DE JIJONA 500 medio kilo. Melones japoneses, 0,50. Chirimoyas, Pimientos y demás frutas.—Precios moderados.—Aribau, 8.

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Preciados, 9, entresuelo. REUMATICOS!! Si queréis hallar vuestra curación bebed sidra natural de Asturias. La mejor, S. Botoleras, 2.—MADRID. Todas las eminencias médicas la prescriben. 50 céntimos botella. Se venden coches, vagones, caballo de montar y demás utensilios de cochera de lujo. Todo en muy buen estado. Razón: Goya, 11, cochera.

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado. Construcción original Wolf de 10 a 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. R. WOLF Magdeburg-Buckau Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21. Producción total, más de 800.000 caballos.

ORO Y PLATA Alhajas. Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor Sal. 2 al 3. Pza. Mayor, 31. ESLAVA JOYERO compra y vende alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montero, 40. DOLOR Reuma y Nervioso Cura en un día con reumatina Volney, 3 ps. Gayoso, Arrenal 2. Prof. de inglés (de Londres), San Marcos, 36-38, bajo. ALHAJAS Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

XXXIII ANIVERSARIO LOS ILMOS. SEÑORES Don Matías Manuel Ampuero y Doña Elvira Moragas FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, el 30 de noviembre de 1879 y el 26 de marzo de 1900. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 29 de noviembre, en el convento de Religiosas de Don Juan de Aragón, serán aplicadas en sufragio de sus almas. Su hija y nietos suplican a sus amigos y personas piadosas les encomienden a Dios Nuestro Señor.

¿DE DONDE PROCEDE ESTE PODER MILAGROSO?

El país entero se asombra de las curas maravillosas llevadas a cabo por el Sr. MANN

LOS INCURABLES RECOBRAN LA SALUD

Los médicos y los sacerdotes relatan con admiración la facilidad con que este taumaturgo moderno vuelve la vista a los ciegos, cura a los paráliticos y arranca numerosos enfermos de las garras de la muerte.

SUS CONSEJOS SON GRATIS PARA TODOS

Este señor ofrece dar sus consejos a título absolutamente gratuito. Los médicos quisieran comprender su poder extraordinario.

En todas partes del país, hombres, mujeres, médicos, sacerdotes, todos quedan en el mayor asombro de las curaciones hechas por el Sr. Mann, quien ha descubierto la Radiopatía.

El Sr. Mann no se sirve ni de medicamentos, ni de la osteopatía, ni del hipnotismo, ni de la terapéutica sugestiva para curar a sus enfermos, sino de una fuerza psíquica muy sutil, ayudada de preparaciones magnéticas, que contienen los principios mismos de la vida y de la salud.

El Sr. Mann, en una entrevista que tuvo recientemente con un reportero, le suplico invitara a sus lectores enfermos a que si quisieran ver a su familia personas enfermas, para que escribieran al Sr. Mann y pidieranle las asistiera. Ciertas personas declaran que tengo un poder divino y que mi poder de curar es un don especial de Dios; me llaman el taumaturgo divino, el hombre de los poderes misteriosos. No tienen razón de atribuir este poder de curar a una causa sobrenatural; yo curo porque me sirvo de una fuerza natural, pero muy sutil y poderosa, de la que yo mismo he descubierto el empleo y cuyas cualidades terapéuticas son incontestables. Debo añadir, sin embargo, que estoy convencido que el Creador no me hubiera dado la ventaja de hacer este descubrimiento, ni de perfeccionarlo, si no hubiera entrado en sus designios que debiera servirme de los conocimientos adquiridos para el bien de la humanidad. Considero, pues, como un deber sagrado el hacer beneficiar a todos mi descubrimiento. Lo ruego diga a todos sus lectores que me escriban con toda confianza si están enfermos; les daré el diagnóstico de su caso a título enteramente gratuito y les explicaré cómo pueden curarse sin salir de sus casas. Por muy grave que sea la enfermedad, por más desesperado que su caso pueda parecer, deseo que me escriban, que me permitan devolverles la salud. Estoy convencido que mi vocación es de curar a los enfermos.

Tan grande ha sido la sensación creada en la Facultad de Medicina por las curaciones obtenidas por el Sr. Mann, que muchos médicos fueron delegados con misión de verificar las curaciones, de estudiar la causa de ellas y de determinar si es posible. Entre los numerosos sabios delegados figuraban dos médicos de gran renombre: los señores doctores W. H. Curtis y L. G. Doane. Después de un profundo estudio, estos eminentes médicos noticiaron que las curaciones eran verdaderas y aun más sorprendentes que al principio habían supuesto, y que debían ser atribuidas al poder extraordinario que posee el Sr. Mann. Tal fue la impresión que les causó la maravillosa eficacia de la Radiopatía, que ambos, renunciando a toda otra forma de terapéutica, ofrecieron asistir al Sr. Mann en la obra que él había emprendido en el interés de la humanidad. Con el descubrimiento de la Radiopatía, la medicina llega a ser una ciencia exacta.

Cerca de ocho mil personas han sido curadas hasta esta fecha por el Sr. Mann. De estas ocho mil, algunos estaban ciegos, otros sordos y otros paráliticos. Un gran número sufrían de albuminuria, neurastenia, enfermedades cardíacas, consunción y de otras enfermedades reputadas incurables, mientras que otros sufrían simplemente de enfermedades de los riñones, debilidad nerviosa, insomnio, dispepsia, neuralgia, estreñimiento, reumatismo, de enfermedades especiales de las mujeres, y de otras afecciones de toda clase y de toda descripción. Cada caso que M. Mann emprende tratar, garantiza la curación. Hasta aquellos que están en el borde de la tumba, habiendo abandonado toda esperanza de curación, condenados por su médico, y considerados por todos incurables, han sido devueltos a la salud por la Radiopatía. Por muy notable que la cosa pueda parecer, la distancia que separa al paciente del Sr. Mann no es un obstáculo para la curación. Numerosas personas viviendo a muy grandes distancias han sido curadas por el Sr. Mann, sin que hayan visto jamás a su salvador y sin que hayan tenido nunca que salir de sus casas.

Hace poco tiempo, el Sr. Juan Adams, de Blacksburg, paralizado desde hacía veinte años, fué curado por el Sr. Mann, sin operación alguna. Mas ó menos en esa época la ciudad de Rochester quedó absorbida por la curación del Sr. Wright, uno de los más antiguos residentes de esa ciudad, quien desde un período bastante largo estaba casi completamente ciego. Juan E. Neff, de Millersburg, que sufría de catarata en el ojo izquierdo, recobró la vista en corto tiempo, sin necesidad de operación. De Longsport llega la noticia de la curación de la Sr. María Eicher, que padecía de sordera desde hacía muchos años. M. G. W. Savage de Warren, artista muy conocido, sordo y casi ciego, teniendo ya un pie en la tumba a causa de complicaciones, siguió el tratamiento de M. Mann, fué devuelto a la salud y pudo recobrar sus fuerzas físicas en muy poco tiempo.

La Radiopatía no solamente cura las enfermedades de cierto género, sino todas las enfermedades, si las tabletas médico-magnéticas, preparadas según nuestra fórmula, son dadas a los pacientes al mismo tiempo. Si usted está enfermo, cualquier mal que sufra, escriba usted al Sr. Mann, describa los síntomas, indique desde cuándo está enfermo, y él tendrá placer en decirle el nombre de la enfermedad y prescribirá un tratamiento que la curará seguramente. Esto no le costará absolutamente nada, y el Sr. Mann le expedirá además un ejemplar de su maravilloso libro intitulado: «Cómo curarse a sí mismo y a los demás». Este libro explica cómo el Sr. Mann hace para curar las enfermedades, y contiene una descripción completa de su terapéutica. Este libro le explica además cómo a su turno, también le será fácil adquirir este maravilloso poder y curar, por consiguiente, a los enfermos que están a su alrededor. No tendrá usted que desembolsar un céntimo para recibir este libro.

Escriba a M. Mann, déle su dirección completa y franquee su carta con un sello de 25 céntimos. Dirección: G. A. MANN. Boite 92. Section, 113, C. Rue del Louvre, 48, París, Francia.

Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19, (ANTES ALCALÁ, 6).--MADRID

LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29



CUARTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR

Don Andrés Avelino de Silva Y FERNANDEZ DE CÓRDOBA

CONDE DE PALMA DEL RÍO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, CABALLERO DE LA INCLITA ORDEN DE CALATRAVA

Falleció en Biarritz (Francia) el día 30 de noviembre de 1908 A LA EDAD DE VEINTITRÉS AÑOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres, los Excmos Sres. Duques de Híjar; sus hermanos, los Excmos. Sres. Duques de Aliaga; hermana señorita doña Araceli de Silva Fernández de Córdoba; tíos, tías, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Los funerales que se celebren el día 31, a las once de la mañana, y los sufrágios de ánimas, a las seis de la tarde, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud; todas las misas en este mismo día en la citada capilla, en las iglesias de San Fermín de los Navarros, Calatrava y Jesús, y las del día 1.º de diciembre en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder 20 días de indulgencias. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, 100 días, y los Excelentísimos, que los señores obispos, parte de Rosario que rezaren, Sagrada Comunión que aplicaren, limosna ó cualquier otra obra piadosa que hicieren, aplicándolo en la forma acostumbrada por el alma del expresado señor.

SINAPISMO RUEFF

EL MAS AFAMADO POR SU EFICACIA SIN IGUAL. Representante: CARLOS W. HEISS. - Alcala, 39, MADRID

Traducciones de idiomas - Escalata, 18, 1.ª Izda.

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, delicados, anémicos, desgastados, ó tardíos en andar. Garantiza su gran eficacia reconstituyente el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Compañía Madrileña de Urbanización FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894) LOTERIA

Como en años anteriores, esta Compañía regala a los señores accionistas obligacionistas de la Lotería de Navidad, un billete entero de la Lotería de Navidad, en esta forma:

En caso de obtener premio, en uno de los inmediatos días festivos se verificará en el teatro ó en el salón de la Compañía Lineal un sorteo con bumbo de diez bolas de cada uno de los decimos, dos para los accionistas entre los números 1 al 500, y otros seis para los decimos en los obligacionistas, desde el núm. 1 al de la última obligación suscrita el día anterior al sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, ambos inclusive, y los otros dos decimos entre los números de las libretas de nuestra Caja de Ahorros que se hayan suscrito hasta el día anterior al del sorteo nacional mencionado.

En el número siguiente de la Revista «La Ciudad Lineal», se publicarán los números de las dos acciones, de las seis obligaciones y de las dos libretas, así como el respectivo decimo premio ó su importe, antes de los cuatro meses siguientes a la fecha de la publicación del premio. Transcurrido dicho plazo sin recoger el premio, se entenderá anulado el obsequio y renunciado a favor de la Compañía. Si en el sorteo hecho por la Compañía obtuviere premio el número de alguna obligación amortizada ó de una libreta devuelta, se adjudicará a la Compañía a sí misma el decimo correspondiente. Si se le premiara con reintegro lo cobra la Compañía y queda aplazado el obsequio para el año siguiente.

Aunque el regalo es de escasa importancia, creemos que será reproductivo por varios indirectos modos; de suerte que, en rigor, no constituirá sacrificio a quien por parte de la Compañía, y servirá para aumentar la estimación ya grande que tienen nuestros valores. En muchas Sociedades las franquicias se dan por sorteo grande premio a las obligaciones, pero a disminuir el interés. Nuestros valores tienen la probabilidad de un fuerte premio con un interés crecido.

El número elegido es el 9.584

COLOCACION DE CAPITALES. En libretas de nuestra Caja de Ahorros, por cinco años, interés anual 3 por 100; en libretas devolucion a voluntad de una a cinco semanas de la petición de reintegro, 3 por 100; en obligaciones si se suscriben antes de 26 de mayo de 1908, se suscriben antes de 400, 0'52 por 100.

Banqueros de la Sociedad, Sres. Urquijo y C.ª. Cuenca corrientes en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla. Pidanse datos y letra en las oficinas: La Latina, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7.—Apartado de Correos núm. 411.—Madrid.



UNA FAMILIA FELIZ

La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un periódico de modas que le da patrones cortados y regalos mensuales muy valiosos; la niña está gozosa porque, además del periódico de modas, recibe también semanalmente una entrega de novela fina, interesante y moral. Y el padre y el hijo están satisfechos porque cada ocho días reciben un cuaderno de Diccionario ilustrado y otro de una magnífica Historia de España.

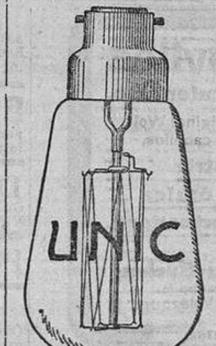
Pues todo esto, ó sea el recibir cuatro cuadernos mensuales (Diccionario, Historia, Periódico de modas y Novela), con derecho a los regalos mensuales, le cuesta a la familia DOS REALES AL MES, en las condiciones que le diremos si llena usted el adjunto cupón y lo manda franqueado con un cuarto de céntimo a la

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES Barcelona: Diputación, 211. — Madrid: Montero, 3, 2.º

Al recibo del cupón, de la carta ó de la tarjeta postal que pueda usted mandarnos, le remitiremos una muestra gratis de nuestras publicaciones. Usted las ve; si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos.

Señor Administrador de la Sociedad General de Publicaciones Sirva a V. remitirme una muestra gratis de sus publicaciones semanales El Hogar y la Moda, los dos diccionarios enciclopédicos Ilustrado, Historia general de España y Novela, que dan Vds. por 2 r al mes. (Firma del interesado) Residente en... provincia

NO DUDÉIS MÁS La lámpara de hilo estirado 'UNIC' IRROMPIBLE



es superior a todas sus similares, como prácticamente lo está demostrando. Se usa con ventaja en todos aquellos sitios en que antes solo resistían las de carbón. Adoptada por los tranvías de San Sebastián-Tolosa y en el 35 de Madrid. DE VENTA En Centra y Esta lecimiento de Electricidad CONCESSIONARIOS para España y Portugal: ARENANA, SAMAT y C.ª.-Aldamar, 31, San Sebastián



CALEFACCION

rápida, cómoda, limpia transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo desde 15 pesetas, exclusivos de esta casa. Calientapiés, calientamanos, calientacamisas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa. Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, a 55 pesetas. Máquinas de hacer café, a 60 céntimos. Filtros para agua. Precios fijos baratos. MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. Ojo! Únicamente Marin.

AVISO

Las exquisitas pastillas de café y leche, fabricadas en Suiza, marca la Vaca, solo se venden en el kiosco del Buenavista, Alcala, 39. De aquí, si se compra una caja, se regala un billete de 10 céntimos en la provincia de Madrid, ó inmediata, que linda con rio en el norte, y hasta 1.00 metros tubería 15 a 20 centímetros diámetro. Dirijase tarjeta postal a G. 7154, lista de Correos, MADRID.

BIBLIOTECA COMPRO

Libros antiguos y modernos, TUDISCOS, 2. LIBRETA. La Casa Ant. Presenta gran surtido en sombreros elegantes desde 15 pesetas. Preciados, 26, primero.

CASTELLS

Plaza de Herradores, 12. Sucursal Principe, 12. Tonnery berlín en ocasión de Montejunco, 21, ta. 1er.

CIUDAD REAL

Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros. FRANCÉS Método teórico práctico. Conversación, Ortografía. Liter., Tetuan, 34.

DOLORES DE MUELAS

Desajarecon instantáneamente con las Gotas calmantes de Sánchez Ocaña. No quema ni perjudica a la dentadura. De venta: ATOCCHA, 35, y varias farmacias de España. Se remiten dos frascos, con correo, cartón, algodón, por 2,50 pesetas en libranza; no seitos.

ESTERAS

Saldo, Tercelono Ruso, 42 pesetas. Victoria Doble, dos caras, 10 pts. Botoviva, 12. Cordellos (850 nos. contra. rano, cartón, algodón, por 2,50 pesetas en libranza; no seitos.

Barras doradas

Para taneas, escaleras y visillos: Alzapallos. Bateria de cocina. Delanteras y juegos de chimeneas. Caceras. Estufas. Calientapiés. Buletes franceses. Cerraduras de seguridad. Herrajes finos para obras. Cajas para valores. Filtros. Toalleros. Esponjas. Cuchillería. Cubiertos metal blanco. Jauas. Cuchillos. Herramientas. Máquinas de arte. Ferrería. Grutas. Peligros. y otros. 31, J. a. S. Teléfono 69. cénimos. ULZURRÓN. Esparteros, 9, y farmacias.

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chaquetas de Bayona, toquillas, chalecos, pelerinas, medias, calcetines colchas, mantas de lana, etc., etc. Especialidad en artículos para niño. ALMACENES DE PONTES, S.º M. 1 BIS. CEFERINO TRAIERO.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid. 12-CONDE DE ROMANONES-12

ALMORRANAS

se curan en 24 horas con la acreditada yomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50 Pza. Progreso, 13 farmacia.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

curación metódica y rápida. A. SAUCA, médico nombrado por disposición de la Beneficencia provincial, antiguo interno del Hospital General, P.º de San Juan, 30, pral. 1.ª. De ocho a diez y de tres a siete de rovinas por la ta, acompañando cinco pesetas.

LA PELETERIA

La Virgen del Pilar 34 - MAYOR 34 ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID. AVISO DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, 7 de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y de 6 a 8

HIPOTECAS

desde el 5 por 10 anual; compraventa y administración fincas; compra y préstamo de inmuebles; mudas, ropas nuevas y usadas; colocación de capitales. Desengaño, 9, principal

Regalamos!!!

¡¡¡ Regalamos!!! pavos, capones, gallinas, vino y esalud á los que compren nuestros vinos naturales sin fuerza alcohólica y conservados en madera. «La Bodega Calle de Barcelona, 12.

Registradora Nacional

Totalizadora de cese en muy buen uso, se vende barata. Dirijase a Lista Correos, billete Banco España 25 pesetas, número 4.894.014.

Automóviles

Cottin y Desgouttes. Re-reservación exclusiva para España. Auto Tracción. Salas, 5, garage. Vacas holandesas y montañas. Reservas y alquileres. Partidas y po. parir. Ramiro 11, 6

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA» Los pedidos al por mayor para España y al extranjero á los representantes

Martín y Durán

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VINOS TINTOS MARCA

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELIEGO (Alava) Fidejante en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID

AVISO importante á los consumidores

Exigir siempre irretacta la mala de alambre que recinta la botella y á la media botella. ¡¡¡ Es muy especialmente en nuestra marca reconocida.